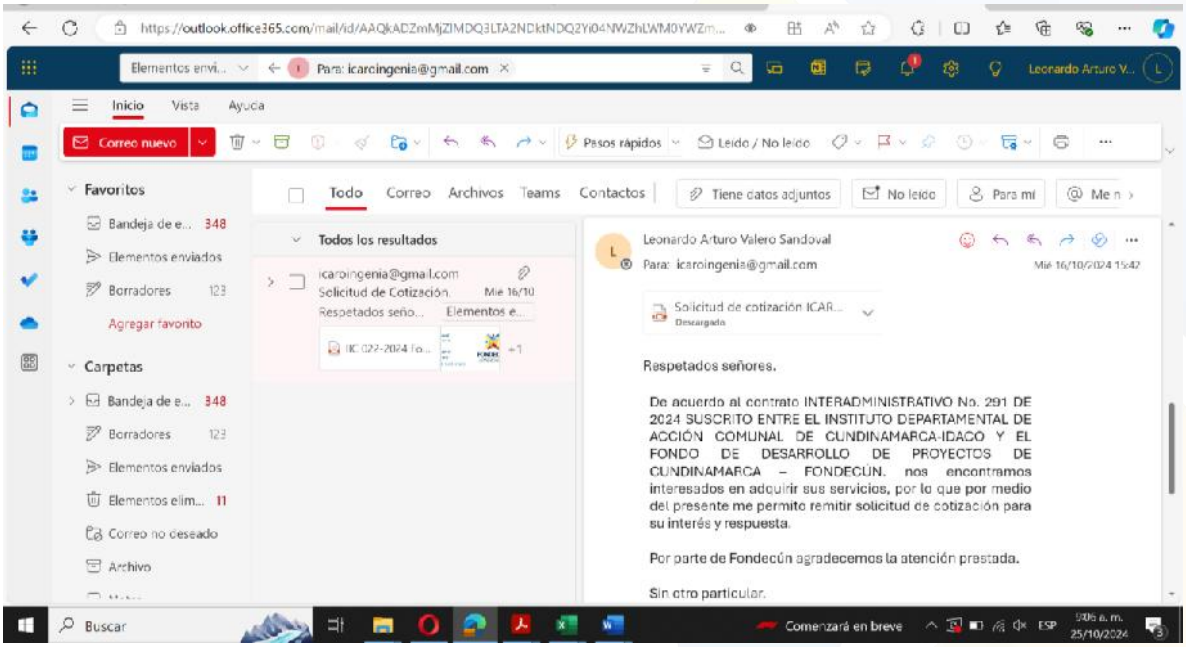
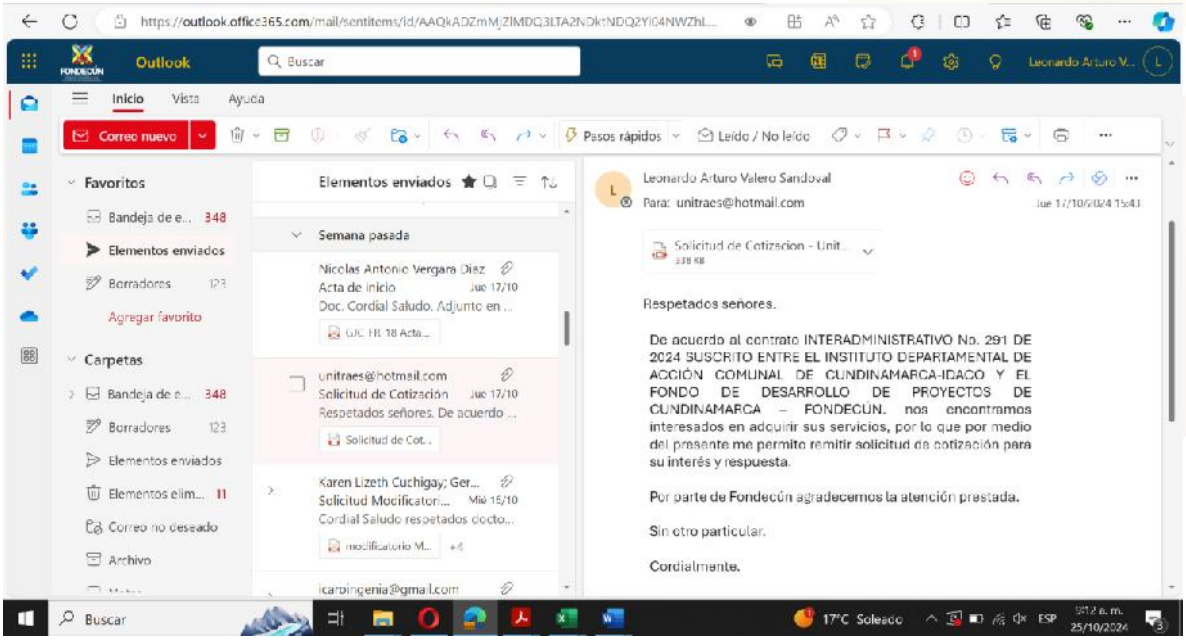
ESTUDIO DE MERCADO

COTIZACIONES ENVIADAS

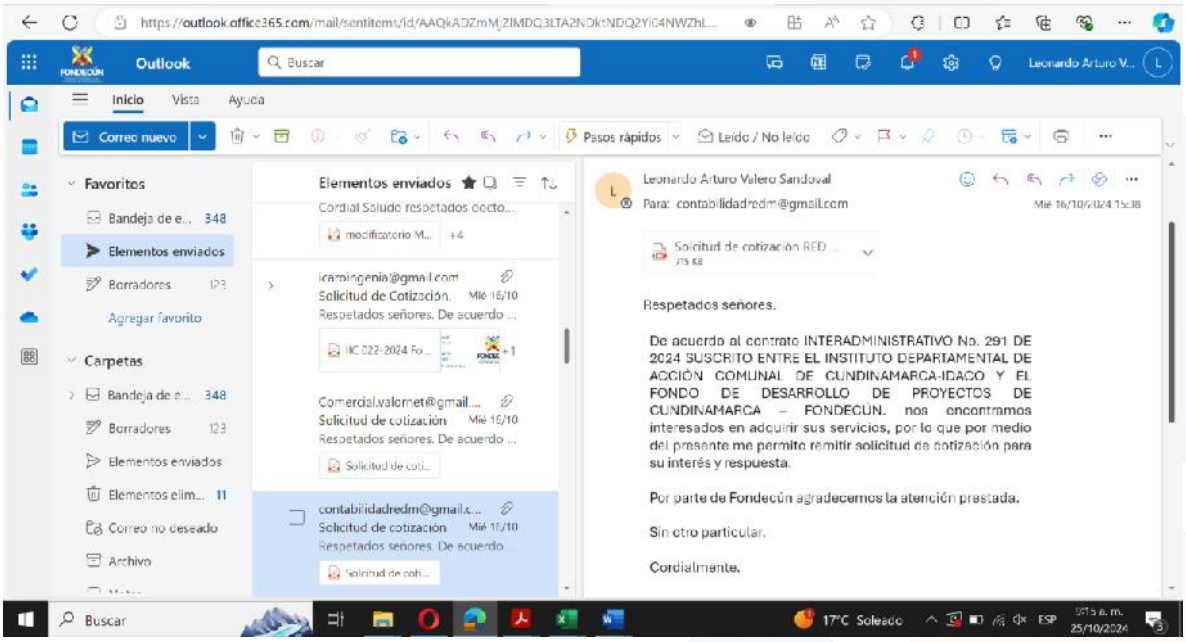
ICARO INGENIA S.A.S



LOGIS SERVIS S.A.S



RED MARKETING S.A.S



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., octubre del 2024

Señores
GRUPO RED MARKETING S.A.S
CORREO:
info@redmarketing.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas, contratos que requieren del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico liderando la actividad de la administración pública en el desarrollo de los fines del estado, contando con un equipo de profesionales con los conocimientos de las actividades contratadas con Fondecún.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribió el Contrato Interadministrativo con el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca-IDACO**,** cuyo objeto consiste en **"GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL IDACO, CON EL FIN DE PROMOVER Y FORTALECER LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."**

Fondecún a través de la administración de fondos desarrollará la planeación, organización, operación administrativa, financiera, jurídica, técnica, logística y en general todas las actividades propias de la Gerencia Integral que tiene como objeto garantizar la prestación de servicios logísticos para la planificación, organización, administración, operación, producción, ejecución de todas las acciones necesarias para la atención de eventos protocolarios y/o reuniones que se realicen en cumplimiento de los programas y proyectos del plan de desarrollo del Departamento de Cundinamarca.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que tiene Fondecún con el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca-IDACO, se hace necesario contratar la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de todas las actividades y acciones necesarias para la atención de los eventos protocolarios y/o reuniones que se realicen en cumplimiento de los programas y proyectos del plan de desarrollo del Departamento de Cundinamarca.

Por lo anterior nos permitimos relacionar las actividades y los suministros que se necesitan para la realización de los eventos protocolarios y/o reuniones:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Desayuno tipo 1. Panes o arepas o tostadas, mogolla y amasijos. Bebida caliente, puede ser café o té o leche o chocolate o avena o bebida achocolatada. Huevos, el cual se podrá intercambiar por porción de queso.		
	Desayuno Tipo 2. Proteína (carne o pollo: 100 gramos) o caldo con carne o pollo (100 gramos) + bebida caliente + panes o arepas o tostas o mogollas o amasijos en general		
	Desayuno Tipo 3. Sándwich + bebida caliente o bebida fría + fruta		
1.2	BREAK AM. Refrigerio Jugo en caja o bebi caliente y un sólido (Ponque o mantecada) a elección.		
1.3	ALMUERZO O CENA. Menú Almuerzo o Cena 2 Tiempos con una (01) proteína. (2 tiempos hace referencia a plato fuerte+ postre y bebida) Suministro de Almuerzo o cena: Menú 1. Sopa (Porción), 80gr. de Proteína Animal (Pollo, Res o Cerdo), 80gr. Principio (Frijol, Lenteja, Pasta, Verduras, etc…), 100gr. Carbohidrato (Arroz), 80gr. Ensalada, Acompañante (Plátano o Papa), Jugo Natural o gaseosa		
	Suministro de Almuerzo o cena: Menú 2. Sopa o Fruta (Porción), 150 gr. de Proteína Animal (Pollo, Res o Cerdo), 100 gr. Principio (Frijol, Lenteja, Pasta, Verduras, etc…), 110gr. Carbohidrato (Arroz), 100 gr. Ensalada, Acompañante (Plátano o Papa), Jugo Natural o gaseosa		

1.4	BREAK PM. Refrigerio Jugo o bebida caliente y un sólido (Ponque o mantecada) a elección.		
2.	**EVENTOS Y REUNIONES**		
2.1.	ESTACION DE CAFÉ PERMANENTE. ESTACION DE BEBIDAS CALIENTES CON GALLETAS (Café, té, aromática, galletas en bolsa individual) X 90 pax		
2.2	AGUA Botellón (incluir lo ml y la especificación de cómo se sirve) o botellas de 300 ml incluir que es sin gas, incluir en que se van a servir los vasos y las especificaciones de los mismos Suministro de botellas de agua de 300 ml, envase no retornable marca reconocida del mercado.		
2..3	Alquiler de salón para cincuenta de (50 a 100) personas en cualquiera de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o en la ciudad de Bogotá D.C. incluido sillas.		
2.4	VIDEOBEAM O VIDEO PROYECTOR: Video Beam de 4000 lumens- Conexión VGA HDMI y puerto USB Telón de proyección de 99 pulgadas con trípode incluido. Debe tener capacidad para reproducir sonido y video con USB sin necesidad de computador. - (incluye custodia, transporte, operación, montaje y desmontaje)		
2.5	SONIDO: Tipo de Equipo de Audio: Minicomponente 3 BOX, Potencia RMS: 2000 Watts, Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, Numero de Entradas de Micrófono: 2 Entradas, Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Entrada de Micrófono: Puerto Auxiliar de Audio, Puerto, USB. 1 micrófono de mano, 1 micrófono de Solapa. Conexión: Inalámbrica, Máxima Frecuencia de Respuesta: 600 MHz, Rango Máximo de Alcance: 80 Metro(s), Mínima Frecuencia de Respuesta: 400 MHz, Baterías que Requiere: Pila Alcalina AA 4 Baterías,		

	Duración de la Batería: 6 Horas Aproximadas. - (incluye custodia, transporte, operación, montaje y desmontaje).		
3	**TRANSPORTE**	**VALOR POR DIA**	**VALOR TOTAL**
3.1	Servicio de transporte en Automóvil o Camioneta con capacidad para cinco (5) pasajeros modelo no inferior a 2019, con conductor para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. y de la Ciudad de Bogotá D.C. a los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o viceversa, de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad, el vehículo debe estar en óptimas condiciones tecno – mecánicas y todos los requisitos legales.		
3.2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. Servicio de transporte de pasajeros (mínimo 9 personas) con conductor, para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. y de la Ciudad de Bogotá D.C. a los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o viceversa, de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad. Requisitos: Vehículo tipo van Óptimas condiciones tecno –mecánicas Modelo no inferior a 2019 Con todos los requisitos de la normatividad vigente.		
3.3	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. Servicio de transporte de pasajeros (mínimo 30 personas) con conductor para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. y de la Ciudad de Bogotá D.C. a los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o viceversa, de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad. Requisitos: Vehículo tipo bus en Óptimas condiciones tecno –mecánicas Modelo no inferior a 2019 Con todos los requisitos de la normatividad vigente.		

3.4	Bolsa de transporte: El servicio de transporte requerido por la entidad será aprobado por el comité operativo, según el estudio de mercado que se realice y según la necesidad, esto se encuentra señalado dentro de los estudios previos.		

Ahora bien, y con el fin de garantizar el cumplimiento contractual, es necesaria la adquisición de dotación la cual se relaciona a continuación.

Descripción del producto				Cantidad y/o Meses	Tarifa IVA % (Si aplica)	Valor unitario antes de IVA	Valor IVA por Unidad	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	**Pantalón táctico unisex (color azul oscuro)**		Pantalón camuflado con sistema de cremallera a media pierna para formar pantaloneta dependiendo el clima en que se encuentre en micro-drillo en qatar 65% poliéster y 35% algodón, con protección solar, debe ser de color azul oscuro, con bolsillos laterales y bolsillos camuflados a mitad de pierna y los bolsillos traseros con tapa y dacron para mayor movilidad. Disponibilidad de talla para hombre desde la 28 hasta la 38, sujeto a la solicitud de la entidad contratante. Disponibilidad de talla para dama desde la 4 hasta la	180					

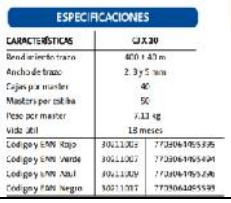
			18, sujeto a la solicitud de la entidad contratante. **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalúe la convocatoria.						
2	**Camiseta blanca cuello redondo unisex**		Camiseta color beige, cuello redondo, material 98% Algodón, 2% Elastano, Mangas cortas. Debe contener un (1) bordado en la parte frontal logo "Club Nueva Generación Comunal)", un (1) bordado en la manga izquierda el logo "Gobernación de Cundinamarca" y un (1) bordado en la manga derecha logo de "IDACO". **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalúe la convocatoria.	180					
3	**Buzo con capota**		Buzo de capota unisex, de silueta clásica, con puños y bajo en rib. Con bolsillo delantero. Elaborado en una suave tela perchada. Color: verde. Debe contener un bordado en la parte frontal (logo Club Nueva Generación Comunal).						

			En el borde de la capota un boradado con el logo (CUNDINAMARCA).						
4	**Gorra (color azul oscuro)**	 	Gorra de color beige arena elaborada en 100% algodón, tejido de plano, con sistema de ajuste, compuesto por una correa elaborada en material textil, una hebilla, un remache y un ojete metálicos, se debe sujetar al cuerpo de la gorra por medio de una costura doble, la gorra debe tener una hebilla para el paso de la correa y ajuste del elemento, elaborada en latón y unida al cuerpo de la gorra por medio de un remache metálico, junto a la hebilla la gorra en la parte posterior debe tener un ojete metálico en forma ovalada que permita el paso del extremo sobrante de la correa luego del ajuste de la gorra a la cabeza del usuario. Cada gorra debe contener dos bordados: un (1) bordado frontal con el logo de Club Nueva Generación Comunal, un (1) bordado lateral izquierdo con logo IDACO.	180					

5	**Reata (color azul oscuro)**		Cinturón Reata tipo americano, elaborada en lona. Ancho de la Correa: 3.8cm. Longitud de la Correa: 140cm. Espesor de la Correa: 2.5mm. cinturón ajustable, hebilla sólida de liberación rápida. Color: Azul oscuro.	180					
6	**Bota militar lanzer caña baja (color beige arena)**		Bota elaborada completamente en cuero nobuck de excelente calidad y densidad, con cordones de amarrar. Plantilla siliconada queofresca una excelente experiencia en confort. Suela: En caucho escorpión antideslizante. Hojaletes: Metálicos o plásticos Color: Beige arena. Disponibilidad de tallas: 35 al 41. Nota: Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalúe la convocatoria.	180					

7	**Maleta crossfit**		El morral táctico laser, es impermeable, resistente, cuenta con correas ergonómicas, hebillas de rápida liberación, amplio almacenamiento, personalización por medio de parches de velcro, cuenta con un compartimiento para portar su bolsa de hidratación y integra un sistema MOLLE que le brindara la opción de anexar otros artículos fundamentales para realizar de forma óptima sus actividades. Ideal para caminatas, viajes y uso diario. En la parte frontal debe ir bordado el logo "Club Nueva Generación Comunal", el logo "Gobernación de Cundinamarca e IDACO van unidos como se ilustra en la imagen. Especificaciones: Colore: Amarillo y negro Composición: 40% Poliéster 600D, 40% Oxford, 15% Nailon, 5% Aluminio. Medidas producto: 22 cmr x 44 cmr x 22 cmr. Peso bruto: 905 grm.	180					

			Tamaño empaque: 22 cmr x 44 cmr x 22 cmr. Tipo empaque: Bolsa de Plástico. Sistema de velcro en el frente para colocar los logos e insignias que determine la entidad contratante (como se ilustra en la imagen).						
8	**Paleta de señalización octagonal**		Paleta señalización octagonal en material de pvc de color negra con impresión fondo verde y letras de color negro, cada una marcada con el nombre de una de las 15 provincias del departamento de Cundinamarca, descritas en la tabla 2 de la ficha técnica. Medidas: Alto: 45,5cm Ancho: 29,02cm Largo: 45,5cm Peso: 395 gr	15					
9	**Tallerista**	NO APLICA	Se requiere de un tallerista experto en la producción de culturas audiovisuales en entornos comunitarios. Perfil académico: Profesional en comunicación social. Experiencia Profesional: Experiencia minino de 10 años, en producción sonora o creación o gestión	1					

			de contenido radiofónico.						
10	**Caps boquillas profesional a-2**		Caps Boquillas Profesionales -A-2 (Boquillas Profesionales) Para Espray.	20					
11	**Pintura spray**		Pintura en espray 400 ml 312 g Orgánica -A-3000 Nota: Los colores están descritos en la tabla 1	25					
12	**Cartulina escolar por pliego**		Cartulina Color: Blanco Medida: 70 x 100 Pliego.	30					
13	**Marcador grueso permanente**		Nota 1: Los colores requeridos por la entidad contratante son negro y verde. Nota 2. 15 Unidades color negro y 15 Unidades color verde 	30					

ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICAS	CJX 30
Rendimiento trazo	400 x 40 m
Ancho de trazo	2, 3 y 5 mm
Cajas por master	40
Masters por estiba	50
Peso por master	7.13 kg
Vida útil	18 meses
Código y EAN Rojo	30011005
Código y EAN Verde	30011007
Código y EAN Azul	30011009
Código y EAN Negro	30011011

14	**Vinilo**		1/2 galón paintbrush tp1 mezcla pbtip105 (uno (1) de color amarillo, uno (1) de color azul, uno (1) de color rojo, uno (1) de color blanco, y uno (1) de color negro)	5					
15	**Brocha profesional**		Brocha profesional blanca 1" br023502 Brocha profesional blanca 2 1/2" br023505 Nota: 6 Unidades por cada referencia.	12					
16	**Bandeja plástica unicolor**		Goya bandeja plástica unicolor vr902000 para mezcla de pintura.	1					
17	**Laminas triplex**		Lámina tríplex color natural con medidas: Espesor de 6.5 mm, Ancho 122 cm, largo 244 cm.	3					

LISTADO DE COLORES	
Nombre del Color	**Cantidad**
Azul oscuro	1
Azul medio	1
Azul claro	1
Violeta	1
Espectro	1
Blanco	1
Rojo	1
Naranja	1
Amarillo claro	1
Amarillo primario	
Gris túcson	1
Café Nuevo México	1
Negro	1
Verde Guatemala	1
Verde Pereira	1
Verde Valparaíso	1
Naranja colon	1
Naranja porto alegre	1
Violeta la habana	1
Violeta saopablo	1
Turquesa Tijuana	1
Turquesa maracai	1
Morado New York	1
Blanco	1
Rojo inca	1
Rojo Madrid	1

Tabla 1.

ÍTEM	PROVINCIA
1.	Provincia de Almeidas
2.	Provincia del Alto Magdalena
3.	Provincia del Bajo Magdalena
4.	Provincia del Gualivá
5.	Provincia del Guavio
6.	Provincia de Magdalena Centro
7.	Provincia de Medina
8.	Provincia del Oriente
9.	Provincia de Rionegro
10.	Provincia de Sabana Centro
11.	Provincia de Sabana Occidente
12.	Provincia de Soacha
13.	Provincia del Sumapaz
14.	Provincia del Tequendama
15.	Provincia de Ubaté

Tabla 2.

La presente cotización cuenta con las siguientes notas:

1. Los logos y la ubicación de los mismos están sujetos a la aprobación por la Secretaría de Prensa de la Gobernación, lo cual no generará costos adicionales.
2. El contratista estará en la obligación de presentar con anterioridad una imagen representativa de lo consignado en el anexo técnico.
3. La prestación del servicio debe tener cobertura en el departamento de Cundinamarca.
4. Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
5. Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
6. Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Así mismo, en el valor de la propuesta deberá tenerse en cuenta el IVA, estampillas, tasas, retribuciones y en general los impuestos que apliquen de conformidad con su régimen tributario. A continuación, se indican los impuestos correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN TRIBUTO	VALOR
Estampilla ProDesarrollo Departamental	2%
Estampilla ProCultura	1%
Estampilla ProHospitales Universitarios de Cundinamarca	2%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca (Udec)	1.5%
Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	2%
Tasa pro-deporte y recreación	2,5%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	$ 0,2%

Finalmente, se debe confirmar que cuentan con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS CONTRATISTA
Formato Único Hoja de Vida
Copia Documento de Identidad del Contratista o Representante Legal.
Certificado de Existencia y Representación Legal (personas jurídicas) vigente (menor a 30 días)
Registro Único Tributario- RUT
Certificaciones de experiencia laboral (Las certificaciones deben estar relacionadas en la Hoja de Vida).
Certificado Boletín de responsables Fiscales – Contraloría
Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría
Verificación Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional
Reporte de multas y sanciones de la Policía Nacional- articulo 183 Ley 1801 de 2016
Certificado cumplimiento Ley 789 de 2002 (Certificación afiliación y pago a salud y pensión) - Expedido por Revisor Fiscal
Certificación Bancaria

Nota: Favor remitir cotización por este medio a la dirección de correo electrónico: leonardo.valero@fondecun.gov.co

Cordialmente,

LEONARDO VALERO SANDOVAL

Gerente de
Proyectos
FONDECÚN

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., octubre del 2024

Señores
ICARO INGENIA
CORREO:
icaroingenia@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas, contratos que requieren del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico liderando la actividad de la administración pública en el desarrollo de los fines del estado, contando con un equipo de profesionales con los conocimientos de las actividades contratadas con Fondecún.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribió el Contrato Interadministrativo con el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca-IDACO**,** cuyo objeto consiste en **"GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL IDACO, CON EL FIN DE PROMOVER Y FORTALECER LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."**

Fondecún a través de la administración de fondos desarrollará la planeación, organización, operación administrativa, financiera, jurídica, técnica, logística y en general todas las actividades propias de la Gerencia Integral que tiene como objeto garantizar la prestación de servicios logísticos para la planificación, organización, administración, operación, producción, ejecución de todas las acciones necesarias para la atención de eventos protocolarios y/o reuniones que se realicen en cumplimiento de los programas y proyectos del plan de desarrollo del Departamento de Cundinamarca.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que tiene Fondecún con el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca-IDACO, se hace necesario contratar la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de todas las actividades y acciones necesarias para la atención de los eventos protocolarios y/o reuniones que se realicen en cumplimiento de los programas y proyectos del plan de desarrollo del Departamento de Cundinamarca.

Por lo anterior nos permitimos relacionar las actividades y los suministros que se necesitan para la realización de los eventos protocolarios y/o reuniones:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Desayuno tipo 1. Panes o arepas o tostadas, mogolla y amasijos. Bebida caliente, puede ser café o té o leche o chocolate o avena o bebida achocolatada. Huevos, el cual se podrá intercambiar por porción de queso.		
	Desayuno Tipo 2. Proteína (carne o pollo: 100 gramos) o caldo con carne o pollo (100 gramos) + bebida caliente + panes o arepas o tostas o mogollas o amasijos en general		
	Desayuno Tipo 3. Sándwich + bebida caliente o bebida fría + fruta		
1.2	BREAK AM. Refrigerio Jugo en caja o bebi caliente y un sólido (Ponque o mantecada) a elección.		
1.3	ALMUERZO O CENA. Menú Almuerzo o Cena 2 Tiempos con una (01) proteína. (2 tiempos hace referencia a plato fuerte+ postre y bebida) Suministro de Almuerzo o cena: Menú 1. Sopa (Porción), 80gr. de Proteína Animal (Pollo, Res o Cerdo), 80gr. Principio (Frijol, Lenteja, Pasta, Verduras, etc…), 100gr. Carbohidrato (Arroz), 80gr. Ensalada, Acompañante (Plátano o Papa), Jugo Natural o gaseosa		
	Suministro de Almuerzo o cena: Menú 2. Sopa o Fruta (Porción), 150 gr. de Proteína Animal (Pollo, Res o Cerdo), 100 gr. Principio (Frijol, Lenteja, Pasta, Verduras, etc…), 110gr. Carbohidrato (Arroz), 100 gr. Ensalada, Acompañante (Plátano o Papa), Jugo Natural o gaseosa		

1.4	BREAK PM. Refrigerio Jugo o bebida caliente y un sólido (Ponque o mantecada) a elección.		
2.	**EVENTOS Y REUNIONES**		
2.1.	ESTACION DE CAFÉ PERMANENTE. ESTACION DE BEBIDAS CALIENTES CON GALLETAS (Café, té, aromática, galletas en bolsa individual) X 90 pax		
2.2	AGUA Botellón (incluir lo ml y la especificación de cómo se sirve) o botellas de 300 ml incluir que es sin gas, incluir en que se van a servir los vasos y las especificaciones de los mismos Suministro de botellas de agua de 300 ml, envase no retornable marca reconocida del mercado.		
2..3	Alquiler de salón para cincuenta de (50 a 100) personas en cualquiera de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o en la ciudad de Bogotá D.C. incluido sillas.		
2.4	VIDEOBEAM O VIDEO PROYECTOR: Video Beam de 4000 lumens- Conexión VGA HDMI y puerto USB Telón de proyección de 99 pulgadas con trípode incluido. Debe tener capacidad para reproducir sonido y video con USB sin necesidad de computador. - (incluye custodia, transporte, operación, montaje y desmontaje)		
2.5	SONIDO: Tipo de Equipo de Audio: Minicomponente 3 BOX, Potencia RMS: 2000 Watts, Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, Numero de Entradas de Micrófono: 2 Entradas, Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Entrada de Micrófono: Puerto Auxiliar de Audio, Puerto, USB. 1 micrófono de mano, 1 micrófono de Solapa. Conexión: Inalámbrica, Máxima Frecuencia de Respuesta: 600 MHz, Rango Máximo de Alcance: 80 Metro(s), Mínima Frecuencia de Respuesta: 400 MHz, Baterías que Requiere: Pila Alcalina AA 4 Baterías,		

	Duración de la Batería: 6 Horas Aproximadas. - (incluye custodia, transporte, operación, montaje y desmontaje).		
3	**TRANSPORTE**	**VALOR POR DIA**	**VALOR TOTAL**
3.1	Servicio de transporte en Automóvil o Camioneta con capacidad para cinco (5) pasajeros modelo no inferior a 2019, con conductor para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. y de la Ciudad de Bogotá D.C. a los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o viceversa, de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad, el vehículo debe estar en óptimas condiciones tecno – mecánicas y todos los requisitos legales.		
3.2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. Servicio de transporte de pasajeros (mínimo 9 personas) con conductor, para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. y de la Ciudad de Bogotá D.C. a los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o viceversa, de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad. Requisitos: Vehículo tipo van Óptimas condiciones tecno –mecánicas Modelo no inferior a 2019 Con todos los requisitos de la normatividad vigente.		
3.3	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. Servicio de transporte de pasajeros (mínimo 30 personas) con conductor para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. y de la Ciudad de Bogotá D.C. a los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o viceversa, de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad. Requisitos: Vehículo tipo bus en Óptimas condiciones tecno –mecánicas Modelo no inferior a 2019 Con todos los requisitos de la normatividad vigente.		

3.4	Bolsa de transporte: El servicio de transporte requerido por la entidad será aprobado por el comité operativo, según el estudio de mercado que se realice y según la necesidad, esto se encuentra señalado dentro de los estudios previos.		

Ahora bien, y con el fin de garantizar el cumplimiento contractual, es necesaria la adquisición de dotación la cual se relaciona a continuación.

Descripción del producto				Cantidad y/o Meses	Tarifa IVA % (Si aplica)	Valor unitario antes de IVA	Valor IVA por Unidad	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	**Pantalón táctico unisex (color azul oscuro)**		Pantalón camuflado con sistema de cremallera a media pierna para formar pantaloneta dependiendo el clima en que se encuentre en micro-drillo en qatar 65% poliéster y 35% algodón, con protección solar, debe ser de color azul oscuro, con bolsillos laterales y bolsillos camuflados a mitad de pierna y los bolsillos traseros con tapa y dacron para mayor movilidad. Disponibilidad de talla para hombre desde la 28 hasta la 38, sujeto a la solicitud de la entidad contratante. Disponibilidad de talla para dama desde la 4 hasta la	180					

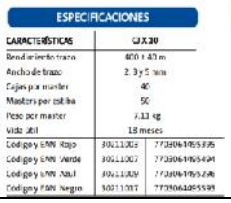
			18, sujeto a la solicitud de la entidad contratante. **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalúe la convocatoria.						
2	**Camiseta blanca cuello redondo unisex**		Camiseta color beige, cuello redondo, material 98% Algodón, 2% Elastano, Mangas cortas. Debe contener un (1) bordado en la parte frontal logo "Club Nueva Generación Comunal)", un (1) bordado en la manga izquierda el logo "Gobernación de Cundinamarca" y un (1) bordado en la manga derecha logo de "IDACO". **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalúe la convocatoria.	180					
3	**Buzo con capota**		Buzo de capota unisex, de silueta clásica, con puños y bajo en rib. Con bolsillo delantero. Elaborado en una suave tela perchada. Color: verde. Debe contener un bordado en la parte frontal (logo Club Nueva Generación Comunal).						

			En el borde de la capota un boradado con el logo (CUNDINAMARCA).						
4	**Gorra (color azul oscuro)**	 	Gorra de color beige arena elaborada en 100% algodón, tejido de plano, con sistema de ajuste, compuesto por una correa elaborada en material textil, una hebilla, un remache y un ojete metálicos, se debe sujetar al cuerpo de la gorra por medio de una costura doble, la gorra debe tener una hebilla para el paso de la correa y ajuste del elemento, elaborada en latón y unida al cuerpo de la gorra por medio de un remache metálico, junto a la hebilla la gorra en la parte posterior debe tener un ojete metálico en forma ovalada que permita el paso del extremo sobrante de la correa luego del ajuste de la gorra a la cabeza del usuario. Cada gorra debe contener dos bordados: un (1) bordado frontal con el logo de Club Nueva Generación Comunal, un (1) bordado lateral izquierdo con logo IDACO.	180					

5	**Reata (color azul oscuro)**		Cinturón Reata tipo americano, elaborada en lona. Ancho de la Correa: 3.8cm. Longitud de la Correa: 140cm. Espesor de la Correa: 2.5mm. cinturón ajustable, hebilla sólida de liberación rápida. Color: Azul oscuro.	180					
6	**Bota militar lanzer caña baja (color beige arena)**		Bota elaborada completamente en cuero nobuck de excelente calidad y densidad, con cordones de amarrar. Plantilla siliconada queofresca una excelente experiencia en confort. Suela: En caucho escorpión antideslizante. Hojaletes: Metálicos o plásticos Color: Beige arena. Disponibilidad de tallas: 35 al 41. Nota: Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalúe la convocatoria.	180					

7	**Maleta crossfit**		El morral táctico laser, es impermeable, resistente, cuenta con correas ergonómicas, hebillas de rápida liberación, amplio almacenamiento, personalización por medio de parches de velcro, cuenta con un compartimiento para portar su bolsa de hidratación y integra un sistema MOLLE que le brindara la opción de anexar otros artículos fundamentales para realizar de forma óptima sus actividades. Ideal para caminatas, viajes y uso diario. En la parte frontal debe ir bordado el logo "Club Nueva Generación Comunal", el logo "Gobernación de Cundinamarca e IDACO van unidos como se ilustra en la imagen. Especificaciones: Colore: Amarillo y negro Composición: 40% Poliéster 600D, 40% Oxford, 15% Nailon, 5% Aluminio. Medidas producto: 22 cmr x 44 cmr x 22 cmr. Peso bruto: 905 grm.	180					

			Tamaño empaque: 22 cmr x 44 cmr x 22 cmr. Tipo empaque: Bolsa de Plástico. Sistema de velcro en el frente para colocar los logos e insignias que determine la entidad contratante (como se ilustra en la imagen).						
8	**Paleta de señalización octagonal**		Paleta señalización octagonal en material de pvc de color negra con impresión fondo verde y letras de color negro, cada una marcada con el nombre de una de las 15 provincias del departamento de Cundinamarca, descritas en la tabla 2 de la ficha técnica. Medidas: Alto: 45,5cm Ancho: 29,02cm Largo: 45,5cm Peso: 395 gr	15					
9	**Tallerista**	NO APLICA	Se requiere de un tallerista experto en la producción de culturas audiovisuales en entornos comunitarios. Perfil académico: Profesional en comunicación social. Experiencia Profesional: Experiencia minino de 10 años, en producción sonora o creación o gestión	1					

			de contenido radiofónico.						
10	**Caps boquillas profesional a-2**		Caps Boquillas Profesionales -A-2 (Boquillas Profesionales) Para Espray.	20					
11	**Pintura spray**		Pintura en espray 400 ml 312 g Orgánica -A-3000 Nota: Los colores están descritos en la tabla 1	25					
12	**Cartulina escolar por pliego**		Cartulina Color: Blanco Medida: 70 x 100 Pliego.	30					
13	**Marcador grueso permanente**		Nota 1: Los colores requeridos por la entidad contratante son negro y verde. Nota 2. 15 Unidades color negro y 15 Unidades color verde 	30					

ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICAS	CJX 30
Rendimiento trazo	400 x 40 m
Ancho de trazo	2, 3 y 5 mm
Cajas por master	40
Masters por estiba	50
Peso por master	7.13 kg
Vida útil	18 meses
Código y EAN Rojo	30011005
Código y EAN Verde	30011007
Código y EAN Azul	30011009
Código y EAN Negro	30011011

14	**Vinilo**		1/2 galón paintbrush tp1 mezcla pbtip105 (uno (1) de color amarillo, uno (1) de color azul, uno (1) de color rojo, uno (1) de color blanco, y uno (1) de color negro)	5					
15	**Brocha profesional**		Brocha profesional blanca 1" br023502 Brocha profesional blanca 2 1/2" br023505 Nota: 6 Unidades por cada referencia.	12					
16	**Bandeja plástica unicolor**		Goya bandeja plástica unicolor vr902000 para mezcla de pintura.	1					
17	**Laminas triplex**		Lámina tríplex color natural con medidas: Espesor de 6.5 mm, Ancho 122 cm, largo 244 cm.	3					

LISTADO DE COLORES	
Nombre del Color	**Cantidad**
Azul oscuro	1
Azul medio	1
Azul claro	1
Violeta	1
Espectro	1
Blanco	1
Rojo	1
Naranja	1
Amarillo claro	1
Amarillo primario	
Gris túcson	1
Café Nuevo México	1
Negro	1
Verde Guatemala	1
Verde Pereira	1
Verde Valparaíso	1
Naranja colon	1
Naranja porto alegre	1
Violeta la habana	1
Violeta saopablo	1
Turquesa Tijuana	1
Turquesa maracai	1
Morado New York	1
Blanco	1
Rojo inca	1
Rojo Madrid	1

Tabla 1.

ÍTEM	PROVINCIA
1.	Provincia de Almeidas
2.	Provincia del Alto Magdalena
3.	Provincia del Bajo Magdalena
4.	Provincia del Gualivá
5.	Provincia del Guavio
6.	Provincia de Magdalena Centro
7.	Provincia de Medina
8.	Provincia del Oriente
9.	Provincia de Rionegro
10.	Provincia de Sabana Centro
11.	Provincia de Sabana Occidente
12.	Provincia de Soacha
13.	Provincia del Sumapaz
14.	Provincia del Tequendama
15.	Provincia de Ubaté

Tabla 2.

La presente cotización cuenta con las siguientes notas:

1. Los logos y la ubicación de los mismos están sujetos a la aprobación por la Secretaría de Prensa de la Gobernación, lo cual no generará costos adicionales.
2. El contratista estará en la obligación de presentar con anterioridad una imagen representativa de lo consignado en el anexo técnico.
3. La prestación del servicio debe tener cobertura en el departamento de Cundinamarca.
4. Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
5. Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
6. Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Así mismo, en el valor de la propuesta deberá tenerse en cuenta el IVA, estampillas, tasas, retribuciones y en general los impuestos que apliquen de conformidad con su régimen tributario. A continuación, se indican los impuestos correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN TRIBUTO	VALOR
Estampilla ProDesarrollo Departamental	2%
Estampilla ProCultura	1%
Estampilla ProHospitales Universitarios de Cundinamarca	2%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca (Udec)	1.5%
Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	2%
Tasa pro-deporte y recreación	2,5%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	$ 0,2%

Finalmente, se debe confirmar que cuentan con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS CONTRATISTA
Formato Único Hoja de Vida
Copia Documento de Identidad del Contratista o Representante Legal.
Certificado de Existencia y Representación Legal (personas jurídicas) vigente (menor a 30 días)
Registro Único Tributario- RUT
Certificaciones de experiencia laboral (Las certificaciones deben estar relacionadas en la Hoja de Vida).
Certificado Boletín de responsables Fiscales – Contraloría
Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría
Verificación Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional
Reporte de multas y sanciones de la Policía Nacional- articulo 183 Ley 1801 de 2016
Certificado cumplimiento Ley 789 de 2002 (Certificación afiliación y pago a salud y pensión) - Expedido por Revisor Fiscal
Certificación Bancaria

Nota: Favor remitir cotización por este medio a la dirección de correo electrónico: leonardo.valero@fondecun.gov.co

Cordialmente,

LEONARDO VALERO SANDOVAL

Gerente de
Proyectos
FONDECÚN

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., octubre del 2024

Señores
LOGIG SERVIS S.A.S
CORREO:
Logigservis@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas, contratos que requieren del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico liderando la actividad de la administración pública en el desarrollo de los fines del estado, contando con un equipo de profesionales con los conocimientos de las actividades contratadas con Fondecún.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribió el Contrato Interadministrativo con el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca-IDACO**,** cuyo objeto consiste en **"GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL IDACO, CON EL FIN DE PROMOVER Y FORTALECER LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."**

Fondecún a través de la administración de fondos desarrollará la planeación, organización, operación administrativa, financiera, jurídica, técnica, logística y en general todas las actividades propias de la Gerencia Integral que tiene como objeto garantizar la prestación de servicios logísticos para la planificación, organización, administración, operación, producción, ejecución de todas las acciones necesarias para la atención de eventos protocolarios y/o reuniones que se realicen en cumplimiento de los programas y proyectos del plan de desarrollo del Departamento de Cundinamarca.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que tiene Fondecún con el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca-IDACO, se hace necesario contratar la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de todas las actividades y acciones necesarias para la atención de los eventos protocolarios y/o reuniones que se realicen en cumplimiento de los programas y proyectos del plan de desarrollo del Departamento de Cundinamarca.

Por lo anterior nos permitimos relacionar las actividades y los suministros que se necesitan para la realización de los eventos protocolarios y/o reuniones:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Desayuno tipo 1. Panes o arepas o tostadas, mogolla y amasijos. Bebida caliente, puede ser café o té o leche o chocolate o avena o bebida achocolatada. Huevos, el cual se podrá intercambiar por porción de queso.		
	Desayuno Tipo 2. Proteína (carne o pollo: 100 gramos) o caldo con carne o pollo (100 gramos) + bebida caliente + panes o arepas o tostas o mogollas o amasijos en general		
	Desayuno Tipo 3. Sándwich + bebida caliente o bebida fría + fruta		
1.2	BREAK AM. Refrigerio Jugo en caja o bebi caliente y un sólido (Ponque o mantecada) a elección.		
1.3	ALMUERZO O CENA. Menú Almuerzo o Cena 2 Tiempos con una (01) proteína. (2 tiempos hace referencia a plato fuerte+ postre y bebida) Suministro de Almuerzo o cena: Menú 1. Sopa (Porción), 80gr. de Proteína Animal (Pollo, Res o Cerdo), 80gr. Principio (Frijol, Lenteja, Pasta, Verduras, etc…), 100gr. Carbohidrato (Arroz), 80gr. Ensalada, Acompañante (Plátano o Papa), Jugo Natural o gaseosa		
	Suministro de Almuerzo o cena: Menú 2. Sopa o Fruta (Porción), 150 gr. de Proteína Animal (Pollo, Res o Cerdo), 100 gr. Principio (Frijol, Lenteja, Pasta, Verduras, etc…), 110gr. Carbohidrato (Arroz), 100 gr. Ensalada, Acompañante (Plátano o Papa), Jugo Natural o gaseosa		

1.4	BREAK PM. Refrigerio Jugo o bebida caliente y un sólido (Ponque o mantecada) a elección.		
2.	**EVENTOS Y REUNIONES**		
2.1.	ESTACION DE CAFÉ PERMANENTE. ESTACION DE BEBIDAS CALIENTES CON GALLETAS (Café, té, aromática, galletas en bolsa individual) X 90 pax		
2.2	AGUA Botellón (incluir lo ml y la especificación de cómo se sirve) o botellas de 300 ml incluir que es sin gas, incluir en que se van a servir los vasos y las especificaciones de los mismos Suministro de botellas de agua de 300 ml, envase no retornable marca reconocida del mercado.		
2..3	Alquiler de salón para cincuenta de (50 a 100) personas en cualquiera de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o en la ciudad de Bogotá D.C. incluido sillas.		
2.4	VIDEOBEAM O VIDEO PROYECTOR: Video Beam de 4000 lumens- Conexión VGA HDMI y puerto USB Telón de proyección de 99 pulgadas con trípode incluido. Debe tener capacidad para reproducir sonido y video con USB sin necesidad de computador. - (incluye custodia, transporte, operación, montaje y desmontaje)		
2.5	SONIDO: Tipo de Equipo de Audio: Minicomponente 3 BOX, Potencia RMS: 2000 Watts, Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, Numero de Entradas de Micrófono: 2 Entradas, Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Entrada de Micrófono: Puerto Auxiliar de Audio, Puerto, USB. 1 micrófono de mano, 1 micrófono de Solapa. Conexión: Inalámbrica, Máxima Frecuencia de Respuesta: 600 MHz, Rango Máximo de Alcance: 80 Metro(s), Mínima Frecuencia de Respuesta: 400 MHz, Baterías que Requiere: Pila Alcalina AA 4 Baterías,		

	Duración de la Batería: 6 Horas Aproximadas. - (incluye custodia, transporte, operación, montaje y desmontaje).		
3	**TRANSPORTE**	**VALOR POR DIA**	**VALOR TOTAL**
3.1	Servicio de transporte en Automóvil o Camioneta con capacidad para cinco (5) pasajeros modelo no inferior a 2019, con conductor para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. y de la Ciudad de Bogotá D.C. a los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o viceversa, de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad, el vehículo debe estar en óptimas condiciones tecno – mecánicas y todos los requisitos legales.		
3.2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. Servicio de transporte de pasajeros (mínimo 9 personas) con conductor, para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. y de la Ciudad de Bogotá D.C. a los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o viceversa, de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad. Requisitos: Vehículo tipo van Óptimas condiciones tecno –mecánicas Modelo no inferior a 2019 Con todos los requisitos de la normatividad vigente.		
3.3	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. Servicio de transporte de pasajeros (mínimo 30 personas) con conductor para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. y de la Ciudad de Bogotá D.C. a los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o viceversa, de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad. Requisitos: Vehículo tipo bus en Óptimas condiciones tecno –mecánicas Modelo no inferior a 2019 Con todos los requisitos de la normatividad vigente.		

3.4	Bolsa de transporte: El servicio de transporte requerido por la entidad será aprobado por el comité operativo, según el estudio de mercado que se realice y según la necesidad, esto se encuentra señalado dentro de los estudios previos.		

Ahora bien, y con el fin de garantizar el cumplimiento contractual, es necesaria la adquisición de dotación la cual se relaciona a continuación.

Descripción del producto				Cantidad y/o Meses	Tarifa IVA % (Si aplica)	Valor unitario antes de IVA	Valor IVA por Unidad	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	**Pantalón táctico unisex (color azul oscuro)**		Pantalón camuflado con sistema de cremallera a media pierna para formar pantaloneta dependiendo el clima en que se encuentre en micro-drillo en qatar 65% poliéster y 35% algodón, con protección solar, debe ser de color azul oscuro, con bolsillos laterales y bolsillos camuflados a mitad de pierna y los bolsillos traseros con tapa y dacron para mayor movilidad. Disponibilidad de talla para hombre desde la 28 hasta la 38, sujeto a la solicitud de la entidad contratante. Disponibilidad de talla para dama desde la 4 hasta la	180					

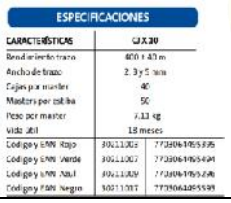
			18, sujeto a la solicitud de la entidad contratante. **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalúe la convocatoria.						
2	**Camiseta blanca cuello redondo unisex**		Camiseta color beige, cuello redondo, material 98% Algodón, 2% Elastano, Mangas cortas. Debe contener un (1) bordado en la parte frontal logo "Club Nueva Generación Comunal)", un (1) bordado en la manga izquierda el logo "Gobernación de Cundinamarca" y un (1) bordado en la manga derecha logo de "IDACO". **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalúe la convocatoria.	180					
3	**Buzo con capota**		Buzo de capota unisex, de silueta clásica, con puños y bajo en rib. Con bolsillo delantero. Elaborado en una suave tela perchada. Color: verde. Debe contener un bordado en la parte frontal (logo Club Nueva Generación Comunal).						

			En el borde de la capota un boradado con el logo (CUNDINAMARCA).						
4	**Gorra (color azul oscuro)**	 	Gorra de color beige arena elaborada en 100% algodón, tejido de plano, con sistema de ajuste, compuesto por una correa elaborada en material textil, una hebilla, un remache y un ojete metálicos, se debe sujetar al cuerpo de la gorra por medio de una costura doble, la gorra debe tener una hebilla para el paso de la correa y ajuste del elemento, elaborada en latón y unida al cuerpo de la gorra por medio de un remache metálico, junto a la hebilla la gorra en la parte posterior debe tener un ojete metálico en forma ovalada que permita el paso del extremo sobrante de la correa luego del ajuste de la gorra a la cabeza del usuario. Cada gorra debe contener dos bordados: un (1) bordado frontal con el logo de Club Nueva Generación Comunal, un (1) bordado lateral izquierdo con logo IDACO.	180					

5	**Reata (color azul oscuro)**		Cinturón Reata tipo americano, elaborada en lona. Ancho de la Correa: 3.8cm. Longitud de la Correa: 140cm. Espesor de la Correa: 2.5mm. cinturón ajustable, hebilla sólida de liberación rápida. Color: Azul oscuro.	180					
6	**Bota militar lanzer caña baja (color beige arena)**		Bota elaborada completamente en cuero nobuck de excelente calidad y densidad, con cordones de amarrar. Plantilla siliconada queofresca una excelente experiencia en confort. Suela: En caucho escorpión antideslizante. Hojaletes: Metálicos o plásticos Color: Beige arena. Disponibilidad de tallas: 35 al 41. Nota: Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalúe la convocatoria.	180					

7	**Maleta crossfit**		El morral táctico laser, es impermeable, resistente, cuenta con correas ergonómicas, hebillas de rápida liberación, amplio almacenamiento, personalización por medio de parches de velcro, cuenta con un compartimiento para portar su bolsa de hidratación y integra un sistema MOLLE que le brindara la opción de anexar otros artículos fundamentales para realizar de forma óptima sus actividades. Ideal para caminatas, viajes y uso diario. En la parte frontal debe ir bordado el logo "Club Nueva Generación Comunal", el logo "Gobernación de Cundinamarca e IDACO van unidos como se ilustra en la imagen. Especificaciones: Colore: Amarillo y negro Composición: 40% Poliéster 600D, 40% Oxford, 15% Nailon, 5% Aluminio. Medidas producto: 22 cmr x 44 cmr x 22 cmr. Peso bruto: 905 grm.	180					

			Tamaño empaque: 22 cmr x 44 cmr x 22 cmr. Tipo empaque: Bolsa de Plástico. Sistema de velcro en el frente para colocar los logos e insignias que determine la entidad contratante (como se ilustra en la imagen).						
8	**Paleta de señalización octagonal**		Paleta señalización octagonal en material de pvc de color negra con impresión fondo verde y letras de color negro, cada una marcada con el nombre de una de las 15 provincias del departamento de Cundinamarca, descritas en la tabla 2 de la ficha técnica. Medidas: Alto: 45,5cm Ancho: 29,02cm Largo: 45,5cm Peso: 395 gr	15					
9	**Tallerista**	NO APLICA	Se requiere de un tallerista experto en la producción de culturas audiovisuales en entornos comunitarios. Perfil académico: Profesional en comunicación social. Experiencia Profesional: Experiencia minino de 10 años, en producción sonora o creación o gestión	1					

			de contenido radiofónico.						
10	**Caps boquillas profesional a-2**		Caps Boquillas Profesionales -A-2 (Boquillas Profesionales) Para Espray.	20					
11	**Pintura spray**		Pintura en espray 400 ml 312 g Orgánica -A-3000 Nota: Los colores están descritos en la tabla 1	25					
12	**Cartulina escolar por pliego**		Cartulina Color: Blanco Medida: 70 x 100 Pliego.	30					
13	**Marcador grueso permanente**		Nota 1: Los colores requeridos por la entidad contratante son negro y verde. Nota 2. 15 Unidades color negro y 15 Unidades color verde 	30					

ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICAS	CJX 30
Rendimiento trazo	400 x 40 m
Ancho de trazo	2, 3 y 5 mm
Cajas por master	40
Masters por estiba	50
Peso por master	7.13 kg
Vida útil	18 meses
Código y EAN Rojo	30011005
Código y EAN Verde	30011007
Código y EAN Azul	30011009
Código y EAN Negro	30011011

14	**Vinilo**		1/2 galón paintbrush tp1 mezcla pbtip105 (uno (1) de color amarillo, uno (1) de color azul, uno (1) de color rojo, uno (1) de color blanco, y uno (1) de color negro)	5					
15	**Brocha profesional**		Brocha profesional blanca 1" br023502 Brocha profesional blanca 2 1/2" br023505 Nota: 6 Unidades por cada referencia.	12					
16	**Bandeja plástica unicolor**		Goya bandeja plástica unicolor vr902000 para mezcla de pintura.	1					
17	**Laminas triplex**		Lámina tríplex color natural con medidas: Espesor de 6.5 mm, Ancho 122 cm, largo 244 cm.	3					

LISTADO DE COLORES	
Nombre del Color	**Cantidad**
Azul oscuro	1
Azul medio	1
Azul claro	1
Violeta	1
Espectro	1
Blanco	1
Rojo	1
Naranja	1
Amarillo claro	1
Amarillo primario	
Gris túcson	1
Café Nuevo México	1
Negro	1
Verde Guatemala	1
Verde Pereira	1
Verde Valparaíso	1
Naranja colon	1
Naranja porto alegre	1
Violeta la habana	1
Violeta saopablo	1
Turquesa Tijuana	1
Turquesa maracai	1
Morado New York	1
Blanco	1
Rojo inca	1
Rojo Madrid	1

Tabla 1.

ÍTEM	PROVINCIA
1.	Provincia de Almeidas
2.	Provincia del Alto Magdalena
3.	Provincia del Bajo Magdalena
4.	Provincia del Gualivá
5.	Provincia del Guavio
6.	Provincia de Magdalena Centro
7.	Provincia de Medina
8.	Provincia del Oriente
9.	Provincia de Rionegro
10.	Provincia de Sabana Centro
11.	Provincia de Sabana Occidente
12.	Provincia de Soacha
13.	Provincia del Sumapaz
14.	Provincia del Tequendama
15.	Provincia de Ubaté

Tabla 2.

La presente cotización cuenta con las siguientes notas:

1. Los logos y la ubicación de los mismos están sujetos a la aprobación por la Secretaría de Prensa de la Gobernación, lo cual no generará costos adicionales.
2. El contratista estará en la obligación de presentar con anterioridad una imagen representativa de lo consignado en el anexo técnico.
3. La prestación del servicio debe tener cobertura en el departamento de Cundinamarca.
4. Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
5. Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
6. Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Así mismo, en el valor de la propuesta deberá tenerse en cuenta el IVA, estampillas, tasas, retribuciones y en general los impuestos que apliquen de conformidad con su régimen tributario. A continuación, se indican los impuestos correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN TRIBUTO	VALOR
Estampilla ProDesarrollo Departamental	2%
Estampilla ProCultura	1%
Estampilla ProHospitales Universitarios de Cundinamarca	2%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca (Udec)	1.5%
Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	2%
Tasa pro-deporte y recreación	2,5%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	$ 0,2%

Finalmente, se debe confirmar que cuentan con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS CONTRATISTA
Formato Único Hoja de Vida
Copia Documento de Identidad del Contratista o Representante Legal.
Certificado de Existencia y Representación Legal (personas jurídicas) vigente (menor a 30 días)
Registro Único Tributario- RUT
Certificaciones de experiencia laboral (Las certificaciones deben estar relacionadas en la Hoja de Vida).
Certificado Boletín de responsables Fiscales – Contraloría
Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría
Verificación Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional
Reporte de multas y sanciones de la Policía Nacional- articulo 183 Ley 1801 de 2016
Certificado cumplimiento Ley 789 de 2002 (Certificación afiliación y pago a salud y pensión) - Expedido por Revisor Fiscal
Certificación Bancaria

Nota: Favor remitir cotización por este medio a la dirección de correo electrónico: leonardo.valero@fondecun.gov.co

Cordialmente,

LEONARDO VALERO SANDOVAL

Gerente de
Proyectos
FONDECÚN

Bogotá D.C, Sep 15 2024

Srs..
FONDECUN
Ciudad,

Ref: *Propuesta económica para eventos Idaco*

Descripción del producto			Cantidad y/o Meses	Tarifa IVA % (Si aplica)	Valor unitario antes de IVA	Valor IVA por Unidad	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
Desayuno tipo 1. Panes o arepas o tostadas, mogolla y amasijos. Bebida caliente, puede ser café o té o leche o chocolate o avena o bebida achocolatada. Huevos, el cual se podrá intercambiar por porción de queso			1	19%	$ 30.000	$ 5.700	$ 35.700	$ 35.700
Desayuno Tipo 2. Proteína (carne o pollo: 100 gramos) o caldo con carne o pollo (100 gramos) + bebida caliente + panes o arepas o tostas o mogollas o amasijos en general			1	19%	$ 31.000	$ 5.890	$ 36.890	$ 36.890
Desayuno Tipo 3. Sándwich + bebida caliente o bebida fría + fruta			1	19%	$ 22.000	$ 4.180	$ 26.180	$ 26.180
BREAK AM. Refrigerio Jugo en caja o bebida caliente y un sólido (Ponque o mantecada) a elección.			1	19%	$ 20.500	$ 3.895	$ 24.395	$ 24.395

BREAK PM. Refrigerio Jugo o bebida caliente y un sólido (Ponque o mantecada) a elección.			1	19%	$ 21.500	$ 4.085	$ 25.585	$ 25.585	
ESTACION DE CAFÉ PERMANENTE. ESTACION DE BEBIDAS CALIENTES CON GALLETAS (Café, te, aromática, galletas en bolsa individual) X 90 pax			1	19%	$ 860.000	$ 163.400	$ 1.023.400	$ 1.023.400	
AGUA Agua Botellón (incluir lo ml y la especificación de cómo se sirve) o botellas de 200 ml incluir que es sin gas, incluir en que se van a servir los vasos y las especificaciones de los mismos Suministro de botellas de agua de 300 ml, envase no retornable marca reconocida del mercado.			1	19%	$ 3.000	$ 570	$ 3.570	$ 3.570	
Alquiler de salon para cincuenta de (50 a 100) personas en cualquiera de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o en la ciudad de Bogotá D.C. incluido sillas.			1	19%	$ 1.650.000	$ 313.500	$ 1.963.500	$ 1.963.500	
VIDEOBEAM O VIDEO PROYECTOR: Video Beam de 4000 lumens- Conexión VGA HDMI y puerto USB Telón de proyeccion de 99 pulgadas con tripode incluido. Debe tener capacidad para reproducir sonido y video con USB sin necesidad de computador. - (incluye custodia, transporte, operación, montaje y desmontaje)			1	19%	$ 590.000	$ 112.100	$ 702.100	$ 702.100	
[5:53 p.m., 22/10/2024] Alexandra: SONIDO: Tipo de Equipo de Audio: Minicomponente 3 BOX, Potencia RMS: 2000 Watts, Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, Numero de Entradas de Micrófono: 2 Entradas, Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Entrada de Micrófono: Puerto Auxiliar de Audio, Puerto, USB. 1 micrófono de mano, 1 micrófono de Solapa. Conexión: Inalámbrica, Máxima Frecuencia de Respuesta: 600 MHz, Rango Máximo			1	19%	$ 1.980.000	$ 376.200	$ 2.356.200	$ 2.356.200	
Servicio de transporte en Automóvil o Camioneta con capacidad para cinco (5) pasajeros modelo no inferior a 2019, con conductor para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad, el vehiculo debe estar en óptimas condiciones tecno – mecanicas y todos los requisitos legales.			1		$ 860.000		$ 860.000	$ 860.000	

PANTALON TÁCTICO UNISEX (color azul oscuro)		[illegible] pierna para formar pantalones dependiendo el clima en que se encuentre en micro-drille en cotur 65% poliéster y 35% algodón, con protección solar, debe ser de color azul oscuro, con bolsillos laterales y bolsillos camuflados a mitad de pierna y los bolsillos traseros con tapa y diseño para mayor movilidad. Disponibilidad de talla para hombre desde la 28 hasta la 38, sujeto a la solicitud de la entidad contratante. Disponibilidad de talla para dama desde la 4 hasta la 18, sujeto a la solicitud de la entidad contratante. **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalue la convocatoria.	**180**	**19%**	**$**	**210.000**	**$**	**39.900**	**$**	**249.900**	**$**	**44.982.000**
CAMISETA BLANCA CUELLO REDONDO UNISEX		Camiseta color beige, cuello redondo, material 98% Algodón, 2% Elastano, Mangas cortas. Debe contener un (1) bordado en la parte frontal logo "Club Nueva Generacion Comunal", un (1) bordado en la manga izquierda el logo "Gobernación de Cundinamarca" y un (1) bordado en la manga derecha logo de "IDACO". **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalue la convocatoria.	**180**	**19%**	**$**	**26.000**	**$**	**4.940**	**$**	**30.940**	**$**	**5.569.200**
BUZO CON CAPOTA		Buzo de capota unisex, de silueta clásica, con puños y bajo en rib. Con bolsillo delantero. Elaborado en una suave tela punchada. Color: verde. Debe contener un bordado en la parte frontal (logo Club Nueva Generación Comunal). En el borde de la capota un bordado con el logo (CUNDINAMARCA).	**180**	**19%**	**$**	**195.000**	**$**	**37.050**	**$**	**232.050**	**$**	**41.769.000**
GORRA (color azul oscuro)		Gorra de color beige arena elaborada en 100% algodón, tejido de pique, con sistema de ajuste, compuesto por una correa elaborada en material textil, una hebilla, un remache y un ojete metálico, se debe ingresar el cuerpo de la gorra por medio de una correa doble, la gorra debe tener una hebilla para el paso de la correa y ajuste de elástico, elaborado en latex y unido al cuerpo de la gorra por medio de un remache metálico, junto a la hebilla la gorra en la parte posterior debe tener un ojete metálico en forma ovalada que permita el paso del excesos sobrante de la correa luego del ajuste de la gorra a la cabeza del usuario. Cada gorra debe contener dos bordados un (1) bordado frontal con el logo de Club Nueva Generación Comunal, un (1) bordado lateral izquierdo con logo IDACO.	**180**	**19%**	**$**	**23.000**	**$**	**4.370**	**$**	**27.370**	**$**	**1.926.600**
REATA (color azul oscuro)	 https://www.clasf.co/billetera-hombres-cuero-pu-cartera-monedero-hx180-negro-en-colombia-5021620/	Cinturon Reata tipo americano, elaborada en lona. Ancho de la Correa: 3.8cm. Longitud de la Correa: 146cm. Espesor de la Correa: 2.5mm. cinturón ajustable, hebilla metálica de liberación rápida. Color: Azul oscuro.	**180**	**19%**	**$**	**32.100**	**$**	**6.099**	**$**	**38.199**	**$**	**6.875.820**
BOTA MILITAR LANZER CAÑA BAJA (color beige arena)	 https://ehalenzacolombia.com/producto/nueva-bota-militar-vtx-lanzer-arma-bota-arena-eh12912/	Bota elaborada completamente en cuero reflex de excelente calidad y densidad, con cordones de amarrar. Plantilla siliconada confortex una excelente experiencia al confort. Suela: En caucho suela antideslizante. Refuerzos: Metálicos o plásticos. Color: Beige arena.	**180**	**19%**	**$**	**270.500**	**$**	**51.395**	**$**	**321.895**	**$**	**57.941.100**
MALETA CROSSFIT		Morral 3.0, 15 compartimientos diferentes, tiene capacidad de 45 L, espuma en hombros y espalda para mayor comodidad, ajuste en pecho y cintura, tres compartimiento para el computador. Elaborado en cordura reforzada semi impermeable con corte laser frontal y lateral. Incluye de velcro adhesivo para personalizar en el frente con parches, como lo muestra la imagen. En la parte frontal debe ir bordado el logo "Club Nueva	**180**	**19%**	**$**	**195.000**	**$**	**37.050**	**$**	**232.050**	**$**	**41.769.000**

PALETA DE SEÑALIZACIÓN OCTAGONAL		Paleta señalización octagonal en material de pvc de color negra con impresión fondo verde y letras de color negro, cada una marcada con el nombre de una de las 15 provincias del departamento de Cundinamarca, descritas en el anexo 2 de la ficha tecnica. Medidas: Alto: 45,5cm Ancho: 29,02cm Largo: 45,5cm Peso: 595 gr	15	19%	$ 29.000	$ 5.510	$ 34.510	$ 517.650	
TALLERISTA	N/A	Se requiere de un tallerista experto en la producciou de culturas sodiovisuales en entornos comunitarios. Perfil académico: Profesional en comunicación social. Experiencia Profesional: Experiencia mínima de 10 años, en producción sonora o creación o gestión de contenido radiofonico. Duración: 1 dia	1	19%	$ 3.150.000	$ 598.500	$ 3.748.500	$ 3.748.500	
CAPS BOQUILLAS PROFESIONAL A 2	 https://masterspray.com/product/skiany-micro-trazo-ultra-fino-03-1-cm/	Caps Boquillas Profesionales -A-2 (Boquillas Profesionales) Para Spray	20	19%	$ 3.100	$ 589	$ 3.689	$ 73.780	
PINTURA SPRAY		Pintura en spray 400 ml 312 g Orgánica A 3000 Nota: Los colores estan descritos en el anexo 1	25	19%	$ 30.500	$ 5.795	$ 36.295	$ 907.375	
CARTULINA ESCOLAR POR PLIEGO	 https://www.exito.com/cartulina-pliego-70x100-blanco-fermata-y-colorin-417681-163236/p	Cartulina Color: Blanco Medida: 70 x 100 Pliego	30	19%	$ 9.000	$ 1.710	$ 10.710	$ 321.300	
MARCADOR GRUESO PERMANENTE	 https://productosyconstructores.com/web/producto/95-rotulador-permanente-pelikan-420-negro	 **Nota 1:** Los colores requeridos por la entidad contratante son negro y verde. **Nota 2:** 15 Unidades color negro y 5 Unidades color verde	30	19%	$ 3.200	$ 608	$ 3.808	$ 114.240	
VINILO		1/2 GLN PAINTBRUSH TPI MEZCLA PBTP105 (UNO (1) DE COLOR AMARILLO, UNO (1) DE COLOR AZUL, UNO (1) DE COLORROJO, UNO (1) DE COLOR BLANCO, Y UNO (1) DE COLOR NEGRO)	5	19%	$ 240.000	$ 45.600	$ 285.600	$ 1.428.000	
BROCHA PROFESIONAL		BROCHA PROFESIONAL BLANCA 1" BR023502 BROCHA PROFESIONAL BLANC 2 1/2" BR023505 **Nota:** 6 Unidades por cada referencia.	12	19%	$ 15.000	$ 2.850	$ 17.850	$ 214.200	

BROCHA PROFESIONAL	 https://www.ferreinox.co/es/brocha-goya-profesional-de-la-seccion-goya-de-brochas-en-pereira-CP48393	BROCHA PROFESIONAL BLANCA 1" HR023502 BROCHA PROFESIONAL BLANC 2 1/2" HR023505 **Nota:** 6 Unidades por cada referencia.	12	19%	$ 15.000	$ 2.850	$ 17.850	$ 214.200	
BANDEJA PLASTICA UNICOLOR	 https://www.ferreinox.co/es/bandeja-plastica-goya-de-la-seccion-goya-de-bandejas-plasticas-en-pereira-CP29205	GOYA BANDEJA PLASTICA UNICOLOR VR902000 PARA MEZCLA DE PINTURA	1	19%	$ 26.000	$ 4.940	$ 30.940	$ 30.940	
LAMINAS TRIPLEX	 m.co/bouncecenter-55?utm_122b244-[illegible]562&ulog=%2Fgoogle%2Fshopping&gad_source=1&gbraid=0AAAADt6wrpVVTerraXMRVcrWCT7-uRNTg&gclid=CjwKCAjw0a63BhAIEiwAKaDZZVkTCHetTnoMDdZnuHa_IOtSqXPkBN_Jo573a-YIvlo93RVYLsqqSoCIEYQAvD_BwE	Lámina triplex color natural con medidas: Espesor de 6.5 mm. Ancho 122 cm. largo 244 cm	3	19%	$ 401.000	$ 76.190	$ 477.190	$ 1.431.570	
		TOTAL						219,752,289	

FORMA DE PAGO : A CONVENIR

Cordialmente,

Jhon Jairo Castro Restrepo
Coordinador Técnico
Ícaro Ingenia S.A.S.
Móvil: +57 3006651110

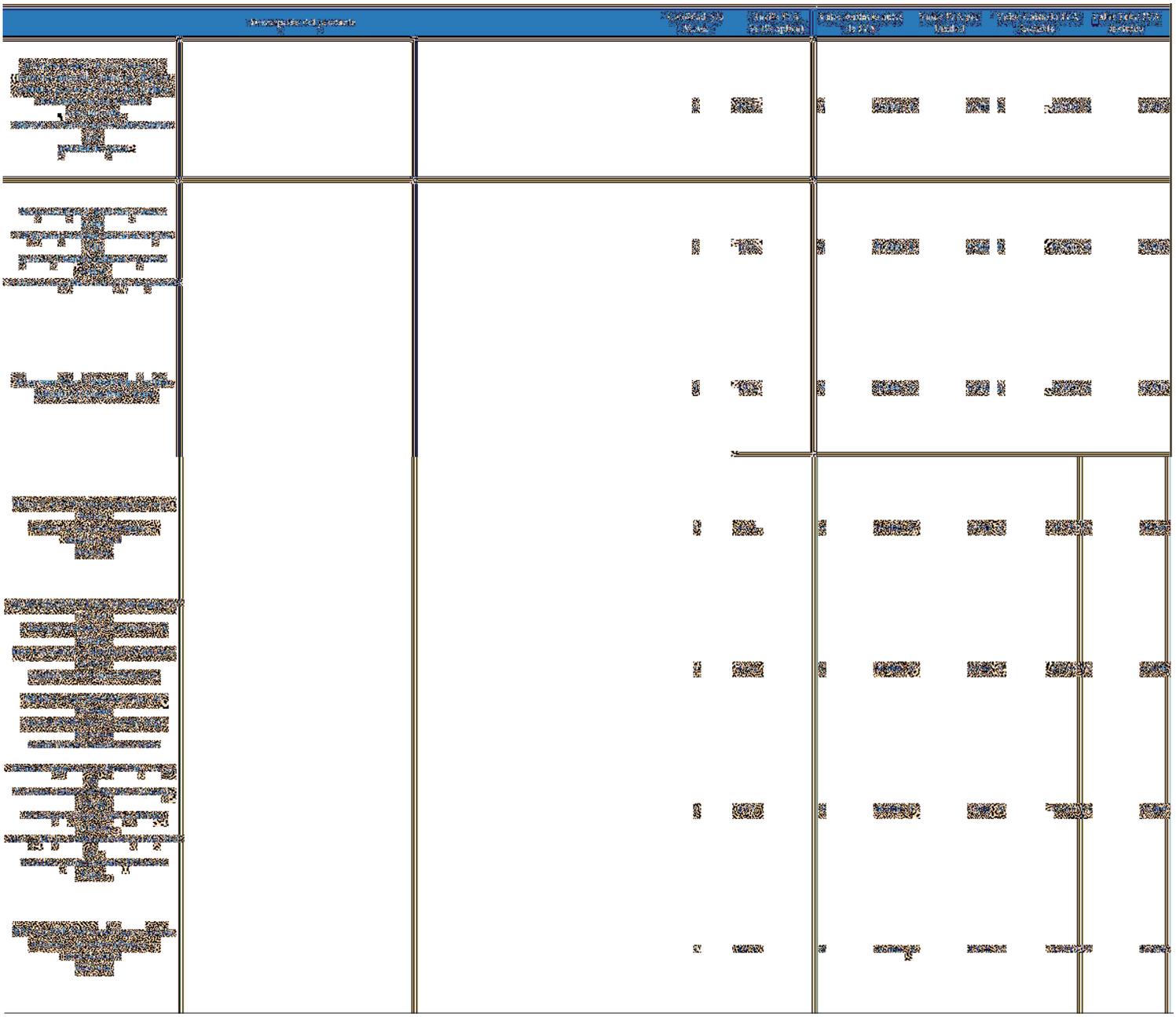
Carlos Alekos Botero Vergara
CEO – Gte. Gral
Ícaro Ingenia S.A.S.
Móvil: +57 30286361

Logig Servis S.A.S.
Suministros - Eventos - Logística - Servicios
NIT. 900722461 - 5

Cajica Octubre 25 / 2024

Señores
Fondecun
Ciudad

Segun requerimiento remitimos Propuesta economica para desarrollo de evento.



[redacted]												
[redacted]												
[redacted]												
[redacted]												
SONIDO: Tipo de Equipo de Audio: Minicomponente 3 BOX, Potencia RMS: 2000 Watts, Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, Numero de Entradas de Micrófono: 2 Entradas, Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Entrada de Micrófono: Puerto Auxiliar de Audio, Puerto, USB. 1 micrófono de mano, 1 micrófono de Solapa. Conexión: Inalámbrica, Maxima Frecuencia de Respuesta: 600 MHz, Rango Máximo de Servicio de transporte en Automóvil o Camioneta con capacidad para cinco (5) pasajeros modelo no inferior a 2019, con conductor para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad, el vehículo debe estar en óptimas condiciones tecno – mecánicas y todos los requisitos legales.			1	19%	$	2.300.000	$	437.000	$	2.737.000	$	2.737.000
			1		$	980.000			$	980.000	$	980.000
PANTALON TACTICO UNISEX (color azul oscuro)	https://tse4.mm.bing.net/th?id=OIP.Ec2VjA3BpdnM-YUFLADQHAZUL&pid=Api&P=0&h=180	Pantalón camuflado con sistema de cremallera a media pierna para formar pantalonera dependiendo el clima en que se encuentre en micro-drillo en qatar 65% poliéster y 35% algodón, con protección solar, debe ser de color azul oscuro, con bolsillos laterales y bolsillos camuflados a mitad de pierna y los bolsillos traseros con tapa y daceron para mayor movilidad. Disponibilidad de talla para hombre desde la 28 hasta la 38, sujeto a la solicitud de la entidad contratante. Disponibilidad de talla para dama desde la 4 hasta la 18, sujeto a la solicitud de la entidad contratante. Nota: Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalue la convocatoria.	180	19%	$	290.000	$	55.100	$	345.100	$	62.118.000

CAMISETA BLANCA CUELLO REDONDO UNISEX		Camiseta color beige, cuello redondo, material 98% Algodón, 2% Elastano, Mangas cortas. Debe contener un (1) bordado en la parte frontal logo "Club Nueva Generación Comunal", un (1) bordado en la manga izquierda el logo "Gobernación de Cundinamarca" y un (1) bordado en la manga derecha logo de "IDACO". **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalue la convocatoria.	180	19%	$	50.000	$	9.500	$	59.500	$	10.710.000
BUZO CON CAPOTA		Buzo de capota unisex, de silueta clásica, con puños y bajo en rib. Con bolsillo delantero. Elaborado en una suave tela perchada. Color: verde. Debe contener un bordado en la parte frontal (logo Club Nueva Generación Comunal). En el borde de la capota un bordado con el lego (CUNDINAMARCA).	180	19%	$	250.000	$	47.500	$	297.500	$	53.550.000
GORRA (color azul oscuro)		Gorra de color beige arena elaborada en 100% algodón, tejido de plano, con sistema de ajuste, compuesto por una correa elaborada en material textil, una hebilla, un remache y un ojete metálicos, se debe sujetar al cuerpo de la gorra por medio de una costura doble, la gorra debe tener una hebilla para el paso de la correa y ajuste del elemento, elaborada en latón y unida al cuerpo de la gorra por medio de un remache metálico, junto a la hebilla la gorra en la parte posterior debe tener un ojete metálico en forma ovalada que permita el paso del extremo sobrante de la correa luego del ajuste de la gorra a la cabeza del usuario. Cada gorra debe contener dos bordados: un (1) bordado frontal con el logo de Club Nueva Generación Comunal, un (1) bordado lateral izquierdo con logo IDACO.	180	19%	$	40.000	$	7.600	$	47.600	$	8.568.000
REATA (color azul oscuro)	 https://www.clasf.co/billetera-hombres-cuero-pu-cartera-monedero-ns 180 negro en colombia 5021629/	Cinturon Reata tipo americano, elaborado en lona. Ancho de la Correa: 3.8cm Longitud de la Correa: 140cm Espesor de la Correa: 2.5mm cinturón ajustable, hebilla metalica de liberación rápida Color: Azul oscuro	180	19%	$	40.000	$	7.600	$	47.600	$	8.568.000
BOTA MILITAR LANZER CAÑA BAJA (color beige arena)	 https://challengecolombia.com/product/nueva-bota-militar-vts-lanzer-cana-baja-arena-ch15012/	Bota elaborada completamante en cuero nobuck de excelente calidad y densidad, con cordones de amarrar. Plantilla siliconada queofresca una excelente experiencia en confort. Suela: En caucho escorpión antideslizante. Ilojaletes: Metálicos o plásticos Color: Beige arena	180	19%	$	350.000	$	66.500	$	416.500	$	74.970.000
MALETA CROSSFIT		Morral 3.0, 15 compartimentos diferentes, tiene capacidad de 44$ L, espuma en hombros y espalda para mayor comodidad, ajuste en pecho y cintura, tres compartimento para el computador. Elaborado en lona importada semi impermeable con corte laser frontal y lateral. Incluye de velcro adhesivo para personalizar en el frente con parches, como ilustra la imagen. En la parte frontal debe ir bordado el logo "Club Nueva Generación Comunal" el logo "Gobernación de Cundinamarca e IDACO en velcro adhesivo van unidos como se ilustra en la imagen Color: amarrillo	180	19%	$	250.000	$	47.500	$	297.500	$	53.550.000

Logig Servis S.A.S.
Suministros - Eventos - Logística - Servicios
NIT. 900722461 - 5

PALETA DE SEÑALIZACIÓN OCTAGONAL		Paleta señalización octagonal en madera de pvc de color negra con impresión fondo verde y letras de color negro, cada una marcada con el nombre de una de las 15 provincias del departamento de Cundinamarca, descritas en el anexo 2 de la Ficha técnica. Medidas: Alto: 45,5cm Ancho: 29,02cm Largo: 45,5cm Peso: 395 gr	15	19%	$	36.000	$	6.840	$	42.840	$ 642.600
TALLERISTA	N/A	Se requiere de un tallerista experto en la producción de cultivos multovisuales en entornos cerrados y/o abiertos. Perfil académico: Profesional en comunicación social. Experiencia Profesional: Experiencia mínima de 10 años, en producción sonora o creación o gestión de contenido radiofónico. Duración: 1 día.	1	19%	$	3.900.000	$	741.000	$	4.641.000	$ 4.641.000
CAPS BOQUILLAS PROFESIONAL A-2	 https://austenspray.com/product/skinny-nozzle-trazo-ultra-fine-03-1cm/	Caps Boquillas Profesionales -A-2 (Boquillas Profesionales) Pum Spray	20	19%	$	5.000	$	950	$	5.950	$ 119.000
PINTURA SPRAY	 https://www.google.com/search?q=images;_ylt=A2RiVvWCE7oRXfgAcVdXNyoA;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzIEdnRpZANCRUZGMV8xBHNlYwNzcg--/SIG=1ctcafee&fid=1&imurl=https%3A%2F%2Fcolorsspray.com%2Fwp-content%2Fuploads%2F2020%2F04%2FNEWCOLORS.jpg&action=click	Pintura en spray 400 ml 312 g Orgánica - A-3000 Nota: Los colores están descritos en el anexo 1	25	19%	$	50.000	$	9.500	$	59.500	$ 1.487.500
CARTULINA ESCOLAR POR PLIEGO	 https://www.exito.com/cartulina-pliego-70x100-blanco-formas-y-colores-113681-163936/p	Cartulina Color: Blanco Medida: 70 x 100 Pliego.	30	19%	$	10.000	$	1.900	$	11.900	$ 357.000
MARCADOR GRUESO PERMANENTE	 https://productosysuministros.com/web/producto/93-marcador-permanente-pelikan-420-negro	 Nota 1: Los colores requeridos por la entidad contratante son negro y verde. Nota 2: 15 Unidades color negro y 15 Unidades color verde	30	19%	$	3.000	$	570	$	3.570	$ 107.100
VINILO		1/2 GLN PAINTBRUSH TPT MEZCLA PIBTIP105 (UNO (1) DE COLOR AMARILLO, UNO (1) DE COLOR AZUL, UNO (1) DE COLORROJO, UNO (1) DE COLOR BLANCO, Y UNO (1) DE COLOR NEGRO)	5	19%	$	270.000	$	51.300	$	321.300	$ 1.606.500
BROCHA PROFESIONAL	 https://www.ferremox.co/co/brocha goya profesional de la seccion goya de brochas en ferreira CP48393	BROCHA PROFESIONAL BLANCA 1" BR023502 BROCHA PROFESIONAL BLANC 2 1/2" BR023505 Nota: 6 Unidades por cada referencia.	12	19%	$	16.000	$	3.040	$	19.040	$ 228.480
BANDEJA PLASTICA UNICOLOR	 https://www.ferreinox.co/es/bandeja-plastica-goya-de-la-seccion-goya-de-bandejas-plasticas-en-pereira-CP25905	GOYA BANDEJA PLASTICA UNICOLOR VR907000 PARA MEZCLA DE PINTURA	1	19%	$	30.000	$	5.700	$	35.700	$ 35.700
LAMINAS TRIPLEX	 https://homecenter-co.com/search?Ntt=triplex%20de%20pino%20de%2065mm-122x244-cm-2-caras&_dyncharset=UTF-8&_dynSessConf=-3...562&shop=googleShopping&gad_source=1&gbraid=0AAAADt6wnpVVforraXMRVorWCE7oRXfg&gclid=CjwKCAjw0a63BhA3EiwAKaD2ZVkTCIIetTnoMDiZmIIa_J0z8gX8kDN_Io573s-VIvlo93lRVYLsgqhoC4FYQAvD_BwE	Lámina triplex color natural con medidas. Espesor de 6.5 mm, Ancho 122 cm, largo 244 cm	3	19%	$	502.000	$	95.380	$	597.380	$ 1.792.140

Forma de Pago: A CONVENIR

Quedamos atentos a comentarios.

Atentamente

Enrique Gutierrez
Cel: 311 2304132

GRUPO Redmarketing S.A.S
Nit: 901.101.428-0

octubre 24 / 2024

Señores
Fondecun
Ciudad

De acuerdo a la solicitud de cotización hacemos envió de presupuesto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1	Desayuno tipo 1. Panes o arepas o tostadas, mogolla y amasijos. Bebida caliente, puede ser café o té o leche o chocolate o avena o bebida achocolatada. Huevos, el cual se podrá intercambiar por porción de queso.	$ 23.470	$ 27.470
	Desayuno Tipo 2. Proteína (carne o pollo: 100 gramos) o caldo con carne o pollo (100 gramos) + bebida caliente + panes o arepas o tostas o mogollas o amasijos en general	$ 29.710	$ 29.710
	Desayuno Tipo 3. Sándwich + bebida caliente o bebida fría + fruta	$ 24.740	$ 24.740
1,2	BREAK AM. Refrigerio Jugo en caja o bebida calient un sólido (Ponque o mantecada) a	$ 14.220	$ 14.220
	ALMUERZO O CENA. Menú Almuerzo o Cena 2 Tiempos con una (01) proteína. (2 tiempos hace referencia a plato fuerte+ postre y bebida)	$ 78.500	$ 78.500
	Suministro de Almuerzo o cena:		
1,3	Menú 1. Sopa (Porción), 80gr. de Proteína Animal (Pollo, Res o Cerdo), 80gr. Principio (Frijol, Lenteja, Pasta, Verduras, etc…), 100gr. Carbohidrato (Arroz), 80gr. Ensalada, Acompañante (Plátano o Papa),	$ 47.800	$ 47.800
	Jugo Natural o gaseosa		

Móvil: 315 802 2133 E-mail: info@redmarketing.com.co
Carrera 55 # 76 - 76 Bogotá - Colombia

	Suministro de Almuerzo o cena:		
	Menú 2. Sopa o Fruta (Porción), 150 gr. de Proteína Animal (Pollo, Res o Cerdo), 100 gr. Principio (Frijol, Lenteja, Pasta, Verduras, etc…), 110gr. Carbohidrato (Arroz), 100 gr. Ensalada, Acompañante (Plátano o Papa), Jugo Natural o	$ 36.700	$ 36.700
	gaseosa		
2	EVENTOS Y REUNIONES		
2.1.			
	ESTACION DE CAFÉ PERMANENTE. ESTACION DE BEBIDAS CALIENTES CON GALLETAS (Café, té, aromática, galletas en bolsa individual) X 90 pax	$ 1.200.000	$ 1.200.000
2,2			
	AGUA		
	Botellón (incluir lo ml y la especificación de cómo se sirve) o botellas de 300 ml incluir que es sin gas, incluir en que se van a servir los vasos y las especificaciones de los mismos	$ 28.000	$ 28.000
	Suministro de botellas de agua de 300 ml, envase no retornable marca reconocida del mercado.	$ 2.400	$ 2.400
2..3			
	Alquiler de salón para cincuenta de (50 a 100) personas en cualquiera de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o en la ciudad de Bogotá D.C. incluido sillas.	$ 2.000.000	$ 2.000.000
2,4			

VIDEOBEAM O VIDEO PROYECTOR: Video			
	Beam de 4000 lumens- Conexión VGA HDMI y puerto USB Telón de proyección de 99 pulgadas con trípode incluido. Debe tener capacidad para reproducir sonido y video con USB sin necesidadde computador. - (incluye custodia, transporte, operación, montaje y desmontaje)	$ 1.050.000	$ 1.050.000
2,5			
	SONIDO: Tipo de Equipo de Audio: Minicomponente 3 BOX, Potencia RMS: 2000 Watts, Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, Numero de Entradas de Micrófono: 2 Entradas, Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Entrada de Micrófono: Puerto Auxiliar de Audio, Puerto, USB. 1 micrófono de mano, 1 micrófono de Solapa. Conexión: Inalámbrica, Máxima Frecuencia de Respuesta: 600 MHz, Rango Máximo de Alcance: 80 Metro(s), Mínima Frecuencia de Respuesta: 400 MHz, Baterías que Requiere: Pila Alcalina AA4 Baterías, Duración de la Batería: 6 Horas Aproximadas. - (incluye custodia, transporte, operación, montaje y desmontaje).	$ 2.400.000	$ 2.400.000
3			
TRANSPORTE			
3,1			
	Servicio de transporte en Automóvil o Camioneta con capacidad para cinco (5) pasajeros modelo no inferior a 2019, con conductor para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C.	$ 700.000	$ 700.000
3,2			
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.			

	Servicio de transporte de pasajeros (mínimo 9 personas) con conductor, para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad. Requisitos:Vehículo tipo van Óptimas condiciones tecno – mecánicas Modelo no inferior a 2019 Con todos los requisitos de la normatividad vigente.	$ 900.000	$ 900.000
3,3			
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.			
	Servicio de transporte de pasajeros (mínimo 30 personas) con conductor para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C.. de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad. Requisitos:Vehículo tipo van Óptimas condiciones tecno – mecánicas Modelo no inferior a 2019 Con todos los requisitos de la normatividad vigente.	$ 1.600.000	$ 1.600.000
3,4			
	Bolsa de transporte: El servicio de transporte requerido por la entidad será aprobado por el comité operativo, según el estudio de mercado que se realice y según la necesidad, esto se encuentra señalado dentro de los estudios previos.		

SUBTOTAL $ 8.517.260 IVA $ 1.618.280 TOTAL $ 10.135.540

Atentamente

Alexandra Fernández
R.P.

Redmarketing S.A.S.
Nit 901.101.428-0

www.redmarketing.com.co

COTIZACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

			Nit:		Fecha:	
Contacto:	**LEONARDO VALERO**		Cargo:	**SUPERVISOR**	Tel. celular:	
E-Mail:			Dirección:		Tel. fijo:	

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

	Descripción del producto			Cantidad y/o Meses	Tarifa IVA % (Si aplica)	Valor unitario antes de IVA	Valor IVA por Unidad	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	**PANTALON TÁCTICO UNISEX (color azul oscuro)**	 https://co.images.search.yahoo.com/search/images;_ylt=AwrFZuwpUe8miXBFiUmrcgx;_ylu=Y29sbwNiZ3EEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VA3BpdnM-?p=PANTALON+CAMUFLADO+AZUL&fr2=piv-web&type=E210CO71460&fr=mcafee#id=9&iurl=https%3A%2F%2Fdotaciones.unitexco.com.co%2Fwp-content%2Fuploads%2F2023%2F10%2Fpantalon-camuflado-azul-6.gif&action=click	Pantalón camuflado con sistema de cremallera a media pierna para formar pantaloneta dependiendo el clima en que se encuentre en micro-drillo en qatar 65% poliéster y 35% algodón, con protección solar, debe ser de color azul oscuro, con bolsillos laterales y bolsillos camuflados a mitad de pierna y los bolsillos traseros con tapa y dacron para mayor movilidad. Disponibilidad de talla para hombre desde la 28 hasta la 38, sujeto a la solictud de la entidad contratante. Disponibilidad de talla para dama desde la 4 hasta la 18, sujeto a la solictud de la entidad contratante. **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalue la convocatoria.	**180**	**19%**	**$ 176.974**	**$ 33.625**	**$ 210.599**	**$ 37.907.831**
2	**CAMISETA BLANCA CUELLO REDONDO UNISEX**	 	Camiseta color beige, cuello redondo, material 98% Algodón, 2% Elastano, Mangas cortas. Debe contener un (1) bordado en la parte frontal logo "Club Nueva Generación Comunal)", un (1) bordado en la manga izquierda el logo "Gobernación de Cundinamarca" y un (1) bordado en la manga derecha logo de "IDACO". **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalue la convocatoria.	**180**	**19%**	**$ 23.400**	**$ 4.446**	**$ 27.846**	**$ 5.012.280**
3	**BUZO CON CAPOTA**		Buzo de capota unisex, de silueta clásica, con puños y bajo en rib. Con bolsillo delantero. Elaborado en una suave tela perchada. Color: verde. Debe contener un bordado en la parte frontal (logo Club Nueva Generación Comunal). En el borde de la capota un boradado con el logo (CUNDINAMARCA).	**180**	**19%**	**$ 184.000**	**$ 34.960**	**$ 218.960**	**$ 39.412.800**

4	**GORRA (color azul oscuro)**	 	Gorra de color beige arena elaborada en 100% algodón, tejido de plano, con sistema de ajuste, compuesto por una correa elaborada en material textil, una hebilla, un remache y un ojete metálicos, se debe sujetar al cuerpo de la gorra por medio de una costura doble, la gorra debe tener una hebilla para el paso de la correa y ajuste del elemento, elaborada en latón y unida al cuerpo de la gorra por medio de un remache metálico, junto a la hebilla la gorra en la parte posterior debe tener un ojete metálico en forma ovalada que permita el paso del extremo sobrante de la correa luego del ajuste de la gorra a la cabeza del usuario. Cada gorra debe contener dos bordados: un (1) bordado frontal con el logo de Club Nueva Generación Comunal, un (1) bordado lateral izquierdo con logo IDACO.	**180**	**19%**	**$ 19.742**	**$ 3.751**	**$ 23.493**	**$ 4.228.736**
5	**REATA (color azul oscuro)**	 https://www.clasf.co/billetera-hombres-cuero-pu-cartera-monedero-hs-180-negro-en-colombia-5021629/	Cinturon Reata tipo americano, elaborada en lona. Ancho de la Correa: 3.8cm. Longitud de la Correa: 140cm. Espesor de la Correa: 2.5mm. cinturón ajustable, hebilla metálica de liberación rápida. Color: Azul oscuro.	**180**	**19%**	**$ 28.700**	**$ 5.453**	**$ 34.153**	**$ 6.147.540**
6	**BOTA MILITAR LANZER CAÑA BAJA (color beige arena)**	 https://challengecolombia.com/product/nueva-bota-militar-vtx-lanzer-cana-baja-arena-ch15012/	Bota elaborada completamante en cuero nobuck de execelente calidad y densidad, con cordones de amarrar. Plantilla siliconada queofresca una excelente experiencia en confort. Suela: En caucho escorpión antideslizante. Hojaletes: Metálicos o plásticos Color: Beige arena. Disponibilidad de tallas: 35 al 41. **Nota:** Las tallas serán suministradas por el contratante inmediatamente se evalue la convocatoria.	**180**	**19%**	**$ 264.000**	**$ 50.160**	**$ 314.160**	**$ 56.548.800**
7	**MALETA CROSSFIT**		Morral 3.0, 15 compartimientos diferentes, tiene capacidad de 445 L, espuma en hombros y esplada para mayor comodidad, ajuste en pecho y cintura, trae compartimiento para el computador. Elaborado en lona importada semi impermeable con corte laser frontal y lateral. Incluye de velcro adhesivo para personalizar en el frente con parches, como ilustra la imagen. En la parte frontal debe ir bordado el logo "Club Nueva Generación Comunal", el logo "Gobernación de Cundinamarca e IDACO en velcro adhesivo van unidos como se ilustra en la imagen. Color: amararillo	**180**	**19%**	**$ 183.000**	**$ 34.770**	**$ 217.770**	**$ 39.198.600**
8	**PALETA DE SEÑALIZACIÓN OCTAGONAL**		Paleta señalización octagonal en material de pvc de color negra con impresión fondo verde y letras de color negro, cada una marcada con el nombre de una de las 15 provincias del departamento de Cundinamarca, descritas en el anexo 2 de la ficha técnica. Medidas: Alto: 45,5cm Ancho: 29,02cm Largo: 45,5cm Peso: 395 gr	**15**	**19%**	**$ 26.720**	**$ 5.077**	**$ 31.797**	**$ 476.952**

9	**TALLERISTA**	N/A	Se requiere de un tallerista experto en la producción de culturas audiovisuales en entornos comunitarios. Perfil académico: Profesional en comunicación social. Experiencia Profesional: Experiencia minino de 10 años, en producción sonora o creación o gestión de contenido radiofónico. Duración: 1 día.	**1**	**19%**	**$ 3.000.000**	**$ 570.000**	**$ 3.570.000**	**$ 3.570.000**
10	**CAPS BOQUILLAS PROFESIONAL A-2**	 https://austerspray.com/product/skinny-micro-trazo-ultra-fino-03-1cm/	Caps Boquillas Profesionales -A-2 (Boquillas Profesionales) Para Spray	**20**	**19%**	**$ 2.700**	**$ 513**	**$ 3.213**	**$ 64.260**
11	**PINTURA SPRAY**	 https://co.images.search.yahoo.com/search/images;_ylt=Awrh54NW4dmsVYOvwercgx.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdmlkAzAME2VjA3BpdmM-?p=PINTURA+AUSTER+SPRAY&fr2=piv-web&type=E210CO714G0&fr=mcafee#id=1&iurl=https%3A%2F%2Fausterspray.com%2Fwp-content%2Fuploads%2F2020%2F06%2FNEWCOLORS.jpg&action=click	Pintura en spray 400 ml 312 g Orgánica -A-3000 Nota: Los colores estan descritos en el anexo 1	**25**	**19%**	**$ 28.532**	**$ 5.421**	**$ 33.953**	**$ 848.827**
12	**CARTULINA ESCOLAR POR PLIEGO**	 https://www.exito.com/cartulina-pliego-70x100-blanco-formas-y-colores-413681-1639306/p	Cartulina Color: Blanco Medida: 70 x 100 Pliego.	**30**	**19%**	**$ 7.450**	**$ 1.416**	**$ 8.866**	**$ 265.965**
13	**MARCADOR GRUESO PERMANENTE**	 https://productosysuministros.com/web/producto/95-marcador-permanente-pelikan-420-negro	ESPECIFICACIONES CARACTERISTICAS \| CJ X 10 Rendimiento: trazo \| 450 - 60 m Ancho de trazo \| 2, 1 y 5 mm Cajas por master \| 40 Masters por estiba \| 50 Peso por master \| 7.11 kg Vida útil \| 18 meses Código y EAN Rojo \| 30211018 \| 7703064895295 Código y EAN Verde \| 30211027 \| 7703064895394 Código y EAN Azul \| 30211029 \| 7703064895296 Código y EAN Negro \| 30211017 \| 7703064895593 **Nota 1:** Los colores requeridos por la entidad contratante son negro y verde. **Nota 2**. 15 Unidades color negro y 15 Unidades color verde	**30**	**19%**	**$ 2.400**	**$ 456**	**$ 2.856**	**$ 85.680**
14	**VINILO**		1/2 GLN PAINTBRUSH TP1 MEZCLA PBTIP105 (UNO (1) DE COLOR AMARILLO, UNO (1) DE COLOR AZUL, UNO (1) DE COLORROJO, UNO (1) DE COLOR BLANCO, Y UNO (1) DE COLOR NEGRO)	**5**	**19%**	**$ 204.000**	**$ 38.760**	**$ 242.760**	**$ 1.213.800**

15	**BROCHA PROFESIONAL**	 https://www.ferreinox.co/es/brocha-goya-profesional-de-la-seccion-goya-de-brochas-en-pereira-CP48393	BROCHA PROFESIONAL BLANCA 1" BR023502 BROCHA PROFESIONAL BLANC 2 1/2" BR023505 **Nota:** 6 Unidades por cada referencia.	**12**	**19%**	**$ 10.900**	**$ 2.071**	**$ 12.971**	**$ 155.652**	
16	**BANDEJA PLASTICA UNICOLOR**	 https://www.ferreinox.co/es/bandeja-plastica-goya-de-la-seccion-goya-de-bandejas-plasticas-en-pereira-CP29905	GOYA BANDEJA PLASTICA UNICOLOR VR902000 PARA MEZCLA DE PINTURA	**1**	**19%**	**$ 15.597**	**$ 2.963**	**$ 18.560**	**$ 18.560**	
17	**LAMINAS TRIPLEX**	 https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/884277/triplex-65mm-122x244-metros/884277/?kd=google_1615626&cbqp=google	Shopping&gad_source=1&gbraid=0AAAADN6vnigVVfororaXM8VorWCE7eRNJg&gclid=CjwKCAjwt6aSBhA3EiwAKd2OZVkTCHrtTnoMDGmHa_lOx5qXBkBN_Io573s-VJvIc0ZBRVYLqqnhoC4EYQAvD_BwE	Lámina triplex color natural con medidas: Espesor de 6.5 mm, Ancho 122 cm, largo 244 cm	**3**	**19%**	**$ 342.000**	**$ 64.980**	**$ 406.980**	**$ 1.220.940**
	Desayuno tipo 1. Panes o arepas o tostadas, mogolla y amasijos. Bebida caliente, puede ser café o té o leche o chocolate o avena o bebida achocolatada. Huevos, el cual se podrá intercambiar por porción de queso			**1**	**19%**	**$ 22.000**	**$ 4.180**	**$ 26.180**	**$ 26.180**	
	Desayuno Tipo 2. Proteína (carne o pollo: 100 gramos) o caldo con carne o pollo (100 gramos) + bebida caliente + panes o arepas o tostas o mogollas o amasijos en general			**1**	**19%**	**$ 25.000**	**$ 4.750**	**$ 29.750**	**$ 29.750**	

	Desayuno Tipo 3. Sándwich + bebida caliente o bebida fría + fruta			**1**	**19%**	**$ 18.200**	**$ 3.458**	**$ 21.658**	**$ 21.658**
	BREAK AM. Refrigerio Jugo en caja o bebida caliente y un sólido (Ponque o mantecada) a elección.			**1**	**19%**	**$ 19.000**	**$ 3.610**	**$ 22.610**	**$ 22.610**
	ALMUERZO O CENA. Menú Almuerzo o Cena 2 Tiempos con una (01) proteína. (2 tiempos hace referencia a plato fuerte+ postre y bebida) **Suministro de Almuerzo o cena:** **Menú 1. Sopa (Porción), 80gr. de Proteína Animal (Pollo, Res o Cerdo), 80gr. Principio (Frijol, Lenteja, Pasta, Verduras, etc…), 100gr. Carbohidrato (Arroz), 80gr. Ensalada, Acompañante (Plátano o Papa), Jugo Natural o gaseosa**			**1**	**19%**	**$ 28.000**	**$ 5.320**	**$ 33.320**	**$ 33.320**
	Suministro de Almuerzo o cena: **Menú 2. Sopa o Fruta (Porción), 150 gr. de Proteína Animal (Pollo, Res o Cerdo), 100 gr. Principio (Frijol, Lenteja, Pasta, Verduras, etc…), 110gr. Carbohidrato (Arroz), 100 gr. Ensalada, Acompañante (Plátano o Papa), Jugo Natural o gaseosa**			**1**	**19%**	**$ 24.500**	**$ 4.655**	**$ 29.155**	**$ 29.155**
	BREAK PM. Refrigerio Jugo o bebida caliente y un sólido (Ponque o mantecada) a elección.			**1**	**19%**	**$ 19.000**	**$ 3.610**	**$ 22.610**	**$ 22.610**

	ESTACION DE CAFÉ PERMANENTE. ESTACION DE BEBIDAS CALIENTES CON GALLETAS (Café, té, aromática, galletas en bolsa individual) X 90 pax			1	19%	$ 740.000	$ 140.600	$ 880.600	$ 880.600
	AGUA Agua Botellón (incluir lo ml y la especificación de cómo se sirve) o botellas de 300 ml incluir que es sin gas, incluir en que se van a servir los vasos y las especificaciones de los mismos Suministro de botellas de agua de 300 ml, envase no retornable marca reconocida del mercado.			1	19%	$ 2.000	$ 380	$ 2.380	$ 2.380
	Alquiler de salón para cincuenta de (50 a 100) personas en cualquiera de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o en la ciudad de Bogotá D.C. incluido sillas.			1	19%	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000	$ 1.785.000
	VIDEOBEAM O VIDEO PROYECTOR: Video Beam de 4000 lumens- Conexión VGA HDMI y puerto USB Telón de proyección de 99 pulgadas con trípode incluido. Debe tener capacidad para reproducir sonido y video con USB sin necesidad de computador. - (incluye custodia, transporte, operación, montaje y desmontaje)			1	19%	$ 495.000	$ 94.050	$ 589.050	$ 589.050
	[5:53 p.m., 22/10/2024] Alexandra: SONIDO: Tipo de Equipo de Audio: Minicomponente 3 BOX, Potencia RMS: 2000 Watts, Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, Numero de Entradas de Micrófono: 2 Entradas, Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Entrada de Micrófono: Puerto Auxiliar de Audio, Puerto, USB. 1 micrófono de mano, 1 micrófono de Solapa. Conexión: Inalámbrica, Máxima Frecuencia de Respuesta: 600 MHz, Rango Máximo de Alcance: 80 Metro(s), Mínima Frecuencia de Respuesta: 400 MHz, Baterías que Requiere: Pila Alcalina AA 4 Baterías, [5:53 p.m., 22/10/2024] Alexandra: Duración de la Batería: 6 Horas Aproximadas. - (incluye custodia, transporte, operación, montaje y desmontaje)			1	19%	$ 1.800.000	$ 342.000	$ 2.142.000	$ 2.142.000

	Servicio de transporte en Automóvil o Camioneta con capacidad para cinco (5) pasajeros modelo no inferior a 2019, con conductor para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad, el vehículo debe estar en óptimas condiciones tecno – mecánicas y todos los requisitos legales.			**1**		**$ 750.000**		**$ 750.000**	**$ 750.000**
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. Servicio de transporte de pasajeros (mínimo 9 personas) con conductor, para traslados dentro de la ciudad de Bogotá D.C. de acuerdo a la necesidad y horario que requiera la entidad. **Requisitos:** **Vehículo tipo van Óptimas condiciones tecno –mecánicas Modelo no inferior a 2019 Con todos los requisitos de la normatividad vigente.**			**1**		**$ 1.400.000**		**$ 1.400.000**	**$ 1.400.000**
z			**VALOR TOTAL**						**$ 204.111.537**

La presente cotización: Cuenta con las siguientes notas:
1. Los logos y la ubicación de los mismos están sujetos a la aprobación por la Secretaría de Prensa de la Gobernación, lo cual no generará costos adicionales.
2. El contratista estará en la obligación de presentar con anterioridad una imagen representantiva de lo consignado en el anexo técnico.

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FR-10
FONDECUN	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 19/02/2024

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
NIT. 900.258.772-0

FECHA 20/09/2024

Señor (a)
YENI MILENA SILVA CELY

Profesional Universitario - Presupuesto

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.

De acuerdo con la solicitud planteada por el (la) **GERENTE DE PROYECTO** ,comedidamente me permito solicitar disponibilidad presupuestal con el fin de establecer el compromiso, con cargo del presupuesto de la actual vigencia fiscal; la siguiente descripción

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL IDACO, CON EL FIN DE PROMOVER Y FORTALECER LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 291 DE 2024 SUCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA (FONDECÚN).

Dependencia:	24-025	
Valor:	TRECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TCE	$327.250.000
Rubros	2.4.5.02.09 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	

Vo. Bo. Solicitante

Gerente de Proyecto
LEONARDO ARTURO VALERO SANDOVAL

Cordialmente,

GERMAN ANDRES FUERTES CHAPARRO
CC: 7.175.692
Gerente General
Ordenador del Gasto

Vo. Bo. Planeación

ERIKA YOHANA PARRA LARROTA
Verificación Plan de Adquisiciones
Profesional Especializado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20240622

Fecha: SEPTIEMBRE 20 de 2024

Vencimiento: DICIEMBRE 20 de 2024

Solicitante: 80898102 Valero Sandoval Leonardo Arturo

Objeto: Prestación De Servicios Logísticos Para El Desarrollo De Los Eventos Y Actividades Adelantadas Por El Instituto Departamental De Acción Comunal Idaco, Con El Fin De Promover Y Fortalecer Los Organismos De Acción Comunal Del Departamento De Cundinamarca En El Marco Del Contrato Interadministrativo 291

El Jefe de Presupuesto Certifica:

Que de acuerdo con el objeto descrito, en el presupuesto de gastos de Gastos Operación Comercial para Vigencia Fiscal 2024 existe saldo disponible y no comprometido por valor de $327,250,000.00 para amparar el compromiso que pretende adquirir, de acuerdo con el valor(es) y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: 228 24-025 IDACO CTO INTER 291 DE 2024

Fuente:

Rubro: 2.4.5.02.09-3.0.01_01-1.3.1.1.12 Valor: 327,250,000.00

Denomin: Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales

Total Disponibilidad: TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 MLCTE. $ 327,250,000.00

SILVA CELY YENI MILENA
Profesional Universitario

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO RED MARKETING S A S
N.I.T. : 901.101.428-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02847307 DEL 28 DE JULIO DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE MAYO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 588,831,255

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 55 NO. 76 - 76 LC 101
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@REDMARKETING.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CR 55 NO. 76 - 76
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INFO@REDMARKETING.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 6 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 28 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02246547 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GRUPO RED MARKETING S A S.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUALQUIER PRODUCTO Y SERVICIO. 2. ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN TEMAS DE MARKETING, MANEJO DE IMAGEN Y DEMÁS TEMAS AFINES, PARA CUALQUIER MEDIO. 3. MANEJO DE PROYECTOS DE IMAGEN Y MARCA CORPORATIVA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO Y DE SERVICIOS. 4. ASESORÍA, CONSULTORÍA Y MANEJO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, POLÍTICAS Y DEPORTIVAS Y EMPRESARIALES DE ORDEN PÚBLICO O PRIVADO E INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VAYAS 5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCCIÓN, OPERACIÓN, MONTAJE DE EVENTOS, APOYO LOGÍSTICO GERENCIA, MONTAJE Y ALQUILER DE SONIDO E ILUMINACIÓN Y DIRECCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES AFINES, ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y ARTISTAS Y EL MANEJO COMO EMPRESARIO DE LOS MISMOS. 6. DISEÑO, CREACIÓN, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, DE CUALQUIER ACTIVIDAD AFÍN. 7. SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL PUBLICITARIO, COMERCIALIZACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN. 8. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS PARA EL DESARROLLO DE DICHO OBJETO Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL MISMO. 9. SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EMPRESAS. 10. EJECUTAR PROYECTOS, ESTUDIOS DE URBANIZACIONES O CUALQUIER CLASE DE OBRAS CIVILES, 11. REALIZAR CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, PARA ESTUDIOS PREDIALES, ESTUDIOS DE TÍTULOS Y AVALÚOS. 12. EJECUTAR, ELABORAR, CONTRATAR PROYECTOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, DE OBRAS DE INGENIERÍA Y EDIFICACIONES, LA CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER CLASE DE EDIFICACIONES Y RESTAURACIONES DE OBRAS CIVILES O ARQUITECTÓNICAS. 13. LA GRABACIÓN, MEZCLA, EDICIÓN, MASTERIZACIÓN DE AUDIO; PRODUCCIÓN MUSICAL; COMPOSICIÓN MUSICAL, LA INTERMEDIACIÓN Y CONTRATACIÓN DE MÚSICOS DE SESIÓN, SONORIZACIÓN DE EVENTOS. 14. LA ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CONSUMO HUMANO. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONTRATACIÓN CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL, COMO TAMBIÉN PARA EFECTO DE CONTRATACIONES DIRECTAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. B) EJERCER TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO, PUDIENDO IMPORTAR, EXPORTAR PARTICIPAR EN LICITACIONES Y ACTUAR POR SI MISMA O POR INTERMEDIO DE SUS REPRESENTANTES ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, PRIVADA, OFICIAL O MIXTA, ASÍ SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS C) INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA EN TODA CLASE DE RELACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS, D) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON LOS BANCOS COMERCIALES Y CORPORACIONES FINANCIERAS, ASEGURADORAS, QUE SEAN NECESARIAS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS O LOS DE SUS UNIONES TEMPORALES, E) ABRIR, CEDER Y CANCELAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN, DEPÓSITOS RENTABLES Y DE GARANTÍA, ASÍ COMO COMPROMETER Y GIRAR TANTO EN MONEDA, VALORES Y DIVISAS NACIONALES O EXTRANJERAS SI ASÍ LO EXIGE EL TIPO DE TRANSACCIÓN Y DENTRO DE LOS PARÁMETROS LEGALES F) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS Y ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEA DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS LO MISMO QUE ABSORBER TODA CLASE DE EMPRESAS. G) PODRÁ ESTABLECER UNIONES TEMPORALES Y ESTRATÉGICAS CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LICITACIONES

PÚBLICAS PRIVADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMO TAMBIÉN PARA EFECTO DE CONTRATACIONES DIRECTAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. H) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. H) COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, INCORPORARSE EN COMPAÑÍA CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS SIEMPRE QUE TENGA OBJETOS SIMILARES O COMPLEMENTARIAS, I) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES TALES COMO ADQUIRIRLOS, OTORGARLOS, ACEPTARLOS, NEGOCIARLOS, AVALARLOS, PROTESTARLOS, COBRARLOS, ETC, J) DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GERENCIA MIENTO EXTERNO. K) REALIZAR PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. L) DESARROLLAR SOLUCIONES DE SOFTWARE APLICABLES A SU OBJETO SOCIAL; PATENTAR, UTILIZAR O DISTRIBUIR ESTAS HERRAMIENTAS A CUALQUIER TÍTULO, SEA O NO TRASLATICIO DE DOMINIO; DESARROLLAR O MODIFICAR ESTAS SOLUCIONES COMPUTACIONALES E IMPLEMENTARLAS DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS. TAMBIÉN PODRÁ OCUPARSE VÁLIDAMENTE EN LOS SIGUIENTES ACTOS: COMPRAR, VENDER, CEDER, ARRENDAR, DAR, RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS, GIRAR TÍTULOS VALORES, Y EN GENERAL, DESARROLLAR, IMPULSAR O INCREMENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO QUE TIENDA AL MEJOR LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO PODRÁ PARTICIPAR EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, EN TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN PODRÁN SER DESARROLLADAS A NIVEL INTERNACIONAL, DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL. M) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA DIFERENTE A LAS ANTERIORES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7310 (PUBLICIDAD)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
9007 (ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO)
OTRAS ACTIVIDADES:
1812 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN)
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE GENERAL, QUIEN A SU VEZ TENDRÁ UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 6 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 28 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02246547 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL)	
FERNANDEZ STEEVENS ALEXANDRA MARIA	C.C. 000000053003354
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
FERNANDEZ STEEVENS NUBIA	C.C. 000000041680986

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL Y SU SUPLENTE, TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LIMITACIÓN EN LA CUANTÍA. 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS 5) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. 6) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. 7) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. 8) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. 9) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE MAYO DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $635,528,787

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7310

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: GRUPO RED MARKETING SAS

SIGLA:

NIT No.: 901 101 428-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL [X] DPTL [] DIST [] MPL [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA | DIRECCIÓN: Cra 87 bis # 91 32

TELÉFONOS: 3158022133 - 3115260757 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	COMERCIALIZACIÓN Y VENTA PRODUCTOS MANUFACTURADOS.	2	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS DE MARKETING.
3	MANEJO DE PROYECTOS DE IMAGEN Y MARCA.	4	MANEJO Y CONSULTORÍAS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS.
5	PRODUCCIÓN DE EVENTOS.	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.		X	4172600	5/09/2018	59.500.000
OMAR CLAVIJO		X	3133979556	16/03/2022	350.000.000
CARLOS ABRAHAM JIMENEZ		X	3206967822	13/03/2022	15.737.750
COMERCIALIZADORA RICARDO SANCHEZ SAS		X	7020406	11/12/2017	179.102.326

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

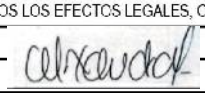
PRIMER APELLIDO: FERNANDEZ | SEGUNDO APELLIDO: STEEVENS | NOMBRES: ALEXANDRA MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 53.003.354 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ INDETERMINADO

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995)

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA:  | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 1/06/2022

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO, Y FIRMA DEL RESPONSABLE:  | CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C 23 de septiembre de 2024

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.003.354**

FERNANDEZ STEEVENS

APELLIDOS

ALEXANDRA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1983**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-JUL-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00170411-F-0053003354-20090818 **00150**61541A 1 1520107331

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821039995

(415)7707212489984(8020) 000001482103999 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 4 2 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO RED MARKETING S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 87 BIS 91 32

42. Correo electrónico contabilidadredm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 0 2 2 1 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 7 0 7 2 6	9 0 0 7	2 0 1 7 0 7 2 6		4 6 6 9	3 1 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 31 / 09 : 26: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ STEEVENS ALEXANDRA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821039995

(415)7707212489984(8020) **000001482103999 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 4 2 8	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 7 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 7 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 8 4 7 3 0 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 7 0 6	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 7 2 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821039995

(415)7707212489984(8020) **000001482103999 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 4 2 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 7 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 0 3 3 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	STEEVENS	ALEXANDRA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 7 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 6 8 0 9 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	STEEVENS	NUBIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:22/10/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901101428	GRUPO RED MARKETING S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 87 BIS 91 32 Teléfonos: 3158022133

Dirección electrónica: contabilidadredm@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: 02847307 Fecha inicio de Actividades: 26/06/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (incluye actividades de periodistas)

Actividad 2: 1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión

Actividad 3: 7310 - Publicidad

Actividad 4: 9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/02/2018	C.C.	41680986	NUBIA FERNANDEZ STEEVENS	REPRESENTANTE LEGAL
11/04/2018	C.C.	53003354	ALEXANDRA MARIA FERNANDEZ STEEVENS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ
C.C. # 16.462.230 de Yumbo
DIRECCIÓN CONTRATANTE: Calle 6 # 5-82 Segundo Piso
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO RED MARKETING S.A.S.
NIT: 901.101.428-0
SERVICIO QUE DESEMPEÑARÁ: PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA
VALOR DEL CONTRATO: $15.737.750
FECHA DE INICIO: ENERO 13 DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: MARZO 13 DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN SERVICIO: DOS MESES

Entre los suscritos a saber, CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ mayor de edad, vecino de Cali. Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadana # 16.462.230 de Yumbo, quien en adelante se Denominará El CONTRATANTE por una parte y por la otra GRUPO RED MARKETING S.A.S. con NIT # 901.101.428-0, domiciliado en la ciudad de Bogotá, quien en adelanté se denominará El CONTRATISTA se ha celebrado el siguiente contrato de prestación de servicios publicitarios, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto: El CONTRATISTA entrega al CONTRATANTE el siguiente acto público:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
100	PASACALLES IMP DIGITAL	70.000	7.000.000
250	PENDONES CON PALOS POSTE	15.300	3.825.000
60.000	TARJETAS CON BRILLO UV	40	2.400.000
		SUBTOTAL	13.225.000
		IVA 19 %	2.512.750
VALOR TOTAL			15.737.750

SEGUNDA. Costo: El valor del presente contrato es de $15.737.750 (Quince millones setecientos treinta y siete mil setecientos cincuenta pesos m/cte.)

TERCERA. Duración: El presente contrato tendrá una duración de 2 meses, tiempo que el contratante tendrá para hacer entrega de toda la publicidad descrita en la cláusula primera.

CUARTA. Lugar de prestación del servicio: Los servicios que trata la cláusula primera de este contrato se prestara en la ciudad de Bogotá.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

QUINTA. Responsabilidades del CONTRATISTA, cumplir con la entrega oportuna la publicidad con las condiciones establecidas dentro del marco legal para dicha campaña al Senado de la Republica de Colombia.

SEXTA. Responsabilidades del CONTRATANTE. Estas corresponden a:

1. Hacer buen uso del acto público recibida que no atente contra la ley.
2. Hacer el pago pactado en la Cláusula segunda, después de recibido a entera satisfacción.

SÉPTIMA. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato da derecho al CONTRATANTE a declarar rescindido este contrato de prestación de servicios.

OCTAVA: Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

NOVENA. Notificaciones: Todos los avisos, comunicaciones ente LAS PARTES en relación con el presente contrato se consideran debidamente efectuados, si lo son por escrito, entregados a mano, o enviados por correo electrónico o a la dirección de la parte de quien se trate, indicada a continuación.

DECIMA: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Prestación de Servicios relativa ya este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

DECIMA PRIMERA: Narcotráfico o lavado de activos. Las PARTES manifiestan de manera expresa que no tiene o ha tenido relación alguna con actividades prohibidas o calificadas por la Ley como delictivas. Cualquiera de las PARTES podrá dar por terminada la relación comercial en cualquier tiempo, sin previo aviso y sin que haya Lugar al reconocimiento de ningún tipo de indemnización o pago por dicho concepto, en caso que cualquiera de las partes llegare a ser: (i) incluido en listas para el de lavado de activos administradas por

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

cualquier autoridad nacional o extranjera; o (ii) condenado en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos y/o conexos.

DECIMA SEGUNDA: Cumplimiento de la Ley, corrupción y anti sobornó. EL CONTRATISTA se obliga a no realizar ninguna acción que esté vinculada o pueda vincularse a su relación con EL CONTRATANTE, que implique una violación de las leyes de la República de Colombia, así como EL CONTRATANTE ha no solicitar ninguna acción o servicio que implique una violación a la normativa colombiana vigente.

Bogotá, Cundinamarca, a los 13 días del mes de enero de 2022.

CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ
CONTRATANTE
C.C. # 16.462.230 de Yumbo

GRUPO RED MARKETING S.A.S.
CONTRATISTA
Nit # 901.101.428-0

Powered by CamScanner

CONTRATO DE SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO

Entre los suscritos a saber: **ALEXANDRA MARIA FERNANDEZ STEEVENS,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.003.354 actuando como representante legal de **GRUPO RED MARKETING S A S** con Nit No. 901.101.428-0 quien para los efectos de este contrato se denominará **EL OPERADOR**, de una parte, y de la otra **OMAR AUGUSTO CLAVIJO CLAVIJO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.140.389, que para efectos de este contrato se denominará **EL CLIENTE,** han celebrado el siguiente contrato que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y en especial por las siguientes cláusulas:

Consideraciones: 1. Que el señor Julio Roberto Salazar Perdomo es candidato del partido Conservador a la Cámara de Representantes por Cundinamarca para las elecciones de senado y cámara del año 2022. **2.** Que para dicha campaña electoral el señor Omar Augusto Clavijo Clavijo actuara como Gerente de la misma. **3.** Que por la necesidad de buscar el reconocimiento del señor Julio Roberto Salazar Perdomo en el departamento de Cundinamarca es necesario emplear recursos publicitarios y logísticos. **4.** Que por tal motivo se hace necesario emplear servicios especializados en logística y publicidad. **5.** Por lo expuesto anteriormente se realiza el presente contrato entre **GRUPO RED MARKETING S A S** y **OMAR AUGUSTO CLAVIJO CLAVIJO.**

PRIMERA. Objeto. Prestación de servicios logístico y suministros publicitarios para la campaña Julio Roberto Salazar Perdomo representante a la Cámara por Cundinamarca.

SEGUNDA: Precio del arrendamiento y Renta. El presente contrato tendrá un valor de TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000) IVA INCLUIDO previo cumplimiento de todos los requisitos de perfeccionamiento del presente contrato. Este contrato podrá ser adicionado tras mutuo acuerdo de las partes siempre y cuando **EL OPERADOR** demuestre el cumplimiento y la ejecución de los recursos pautados inicialmente.

TERCERA Forma de pago. EL CLIENTE realizara el pago a **EL OPERADOR** dentro de los siguientes veinte (20) días hábiles a la ejecución de la actividad solicitada o entrega del producto solicitado, los cuales se entenderán como ejecutados o entregados con la expedición de **ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN** por parte de **EL CLIENTE.**

CUARTA. Duración del contrato. El termino de este contrato es de tres (03) meses y quince (15) días contados a partir la suscripción de este Contrato. El contrato no será prorrogable.

Powered by CamScanner

QUINTA. Obligaciones por partes de EL OPERADOR.

1. Realizar los eventos que la campaña Julio Roberto Salazar Perdomo representante por a la Cámara por Cundinamarca le solicite.
2. Proveer de personal y toda clase de elementos que en estos eventos requieran para su perfecta realización.
3. El Operador estará encargado de la programación de los eventos a realizar siendo de este la responsabilidad programar escenarios, proporcionar cualquier tipo de elemento que se requiera para la perfecta realización de las actividades programadas.
4. Garantizar la gestión y manejo integral (tratamiento y disposición final) de los residuos o desechos que se generen en cada actividad programada.
5. Realizar la todos los elementos publicitarios que la campaña Julio Roberto Salazar Perdomo representante por a la Cámara por Cundinamarca le solicite con las características y especificaciones que esta le indique.
6. Entregar en el lugar y en la fecha establecida los elementos publicitarios requeridos por la campaña Julio Roberto Salazar Perdomo representante por a la Cámara por Cundinamarca le solicite.
7. Abstenerse de realizar cualquier tipo de actividad o entrega de producto sin previa solicitud de la campaña Julio Roberto Salazar Perdomo representante por a la Cámara por Cundinamarca.

SEXTA. Obligaciones de EL CLIENTE.

1. Pagar los elementos y eventos solicitados al **EL OPERADOR** por tardar a los tres (03) días hábiles una ves suscrita el **acta de recibo a satisfacción.**
2. Solicitar los elementos publicitarios al **EL OPERADOR** con un tiempo mínimo de antelación de seis (6) días hábiles.
3. Solicitar la realización de eventos al **EL OPERADOR** con un tiempo mínimo de antelación de diez (10) días hábiles.
4. Supervisar las actividades a desempeñar de **EL OPERADOR** con el fin que se lleve a cabo la perfecta realización de los eventos programados y la perfecta entrega de los elementos publicitarios solicitados.

SEPTIMA. Garantías. Por la característica del presente contrato **EL OPERADOR** constituirá póliza de responsabilidad civil extracontractual en los eventos que el operador considere que existe un riesgo.

OCTAVA. Incumplimiento del contrato. El incumplimiento de las obligaciones que la ley o el contrato exija dará lugar al contratante cumplido a terminar el contrato y a exigir indemnización de los perjuicios causados. Así mismo, el incumplimiento de cualquiera de

Powered by CamScanner

las obligaciones por parte del **EL OPERADOR** dará derecho al **EL CLIENTE** a resolver el contrato y hacer efectiva la póliza de Cumplimiento.

NOVENA. Solución de controversias. Las partes aceptan solucionar sus diferencias por trámite conciliatorio en el Centro de Conciliación de la Camara de Comercio. En el evento que la conciliación resulte fallida, se obligan a someter sus diferencias a la decisión de un tribunal arbitral el cual fallará en derecho, renunciando a hacer sus pretensiones ante los jueces ordinarios, este tribunal se conformara conforme a las reglas del centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio quien designara los árbitros requeridos conforme a la cuantía de las pretensiones del conflicto sometido a su conocimiento.

Para constancia se firma en Bogotá a los 16 días del mes de diciembre de dos mil 2021.

EL OPERADOR

ALEXANDRA MARIA FERNANDEZ S.
C.C. No. 53.003.354

EL CLIENTE.

OMAR AUGUSTO CLAVIJO CLAVIJO
C.C. No. 3.140.389
Gerente de Campaña

Powered by CamScanner

Bogota, 18 de julio de 2023

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S
Nit. 900.785.905-3

Hace constar que la empresa **GRUPO RED MARKETING S.A.S.** con nit N. 901.101.428-0 sostuvo relaciones comerciales; en el servicio de agencia BTL y desarrollo de un evento logístico para nuestra marca Tecate; en septiembre de año 2018 por valor de **$59.500.000**

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Constancia que se emite a solicitud de la parte interesada en Bogotá a los 18 días del mes de julio.2023

Atentamente,

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S
NIT 900.785.905-3

SANDRA MILENA PERDOMO MONTOYA
Coordinadora Contable
CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMERCIALIZADORA RICARDO SANCHEZ S.A.S.

NIT 900.434.021 – 2

CERTIFICA QUE:

GRUPO RED MARKETING S.A.S. NIT.: 901.101.428 - 0 presto el servicio de logística, alquiler de sonido, producción de eventos, diseño y desarrollo de piezas gráficas, fotografía, producción de video, alquiler de pantallas y material impreso, día 11 de Diciembre de 2017 durante la realización del Reinado del Turismo en Girardot Cundinamarca. Por un valor de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE. (179.102.326.oo)**.

Dada a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Enero del año 2018.

Comercializadora Ricardo Sánchez S.A.S.
NIT: 900.434.021-2

RICARDO SANCHEZ JARAMILLO
Representante Legal

E-mail: contacto@comercializadorars.co
Dir: Carrera 55 N° 76 - 76 Barrio Gaitán
Móvil: 311 526 0757 - 316 518 1118
PBX: + 57 - 1 702 0406
Bogotá - Colombia

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de octubre de 2024, a las 12:32:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53003354
Código de Verificación	530033542410251232 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de octubre de 2024, a las 12:33:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901101428
Código de Verificación	901101428241025123319

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256874246

PIB
12:33:10

Bogotá DC, 25 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDRA MARIA FERNANDEZ STEEVENS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53003354:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256874834

PIB
12:41:51

Bogotá DC, 25 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO RED MARKETING S A S identificado(a) con NIT número 9011014280:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:44:40 PM horas del 25/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53003354**

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ STEEVENS ALEXANDRA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/10/2024 01:32:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53003354 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104066416** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53003354 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2024 04:18 PM

Código Verificación: **7KWMYAJ2RS**

Válida hasta: **26/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2024-08-26 09:26

Razón social

GRUPO RED MARKETING SAS

NIT

901101428	DV	0

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

Publicidad, impresos, eventos, presentaciones artísticas musicales

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEXANDRA	MARIA	FERNANDEZ	STEEVENS

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	53003354

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["Calle 26 51 - 53 Torre Central Piso 9"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE GRUPO RED MARKETING SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo GRUPO RED MARKETING SAS en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$635.529.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$635.529.000,00

Las cuentas bancarias de GRUPO RED MARKETING SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$74.243.902,00

Los bienes patrimoniales de GRUPO RED MARKETING SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$126.487.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de GRUPO RED MARKETING SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo
CON TERCEROS	$267.000.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de GRUPO RED MARKETING SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GRUPO RED MARKETING SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GRUPO RED MARKETING SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual GRUPO RED MARKETING SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual GRUPO RED MARKETING SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GRUPO RED MARKETING SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GRUPO RED MARKETING SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿GRUPO RED MARKETING SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por GRUPO RED MARKETING SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

GRUPO RED MARKETING SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Redmarketing
GRUPO
Nit: 901.101.428-0

www.redmarketing.com.co

CERTIFICACION PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES

Yo Alexandra Fernández, identificada con cédula de ciudadanía número 53.003.354 de BOGOTÁ, en calidad de Representante Legal de **GRUPO RED MARKETING S.A.S.**

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes según ley 789 de 2032 Art 50 y ley 828 de 2005 Art. 1.

Certifico que a la fecha no hay saldos a mi cago derivados de los aportes parafiscales y seguridad social al que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

PLANILLA No. 64188882

Expedido en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Octubre de 2024.



ALEXANDRA FERNANDEZ STEEVENS

REPRESENTANTE LEGAL

+ 57 - 1 702 0406
311 526 0757 - 315 802 2133
info@redmarketing.com.co
Carrera 55 Nº 76 - 76 Barrio Gaitán
Bogotá - Colombia

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

GRUPO RED MARKETING SAS Identificado con NI 9011014280

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina SALITRE, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21003521680
Fecha de apertura:	22 de Agosto de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0270 SALITRE de la ciudad de BOGOTA, el día Miércoles, 25 de Octubre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

FONDECUN	**PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**	**Código:** GF-FR-21
	CREACIÓN DE TERCEROS	**Versión:** 02
		Vigencia: 16/11/2023

FECHA	**DD**	**MM**	**AAAA**
	22	8	2024

1. TIPO DE SOLICITUD	CREACION [x]	ACTUALIZACIÓN []
2. CLASIFICACION DE TERCERO	PERSONA NATURAL []	PERSONA JURÍDICA [■]

3. TIPO, NUMERO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE EXPEDICIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA []	NIT 9 0 1 1 1 0 1 4 2 8-0 [■]	CÉDULA DE EXTRANJERIA []
	PASAPORTE []	TARJETA DE IDENTIDAD []	REGISTRO CIVIL []

4. INFORMACIÓN DEL TERCERO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GRUPO RED MARKETING S.A.S.		
	DIRECCIÓN CR 87 BIS 91 32c		
	TELEFÓNO 3 1 5 8 0 2 2 1 3 3	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO contabilidadredm@gmail.com
	CIUDAD Bogota	DEPARTAMENTO Cundinamarca	PAIS Colombia

5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA	GRAN CONTRIBUYENTE [] No. De Resolución_____	AUTORRETENEDOR [] No. De Resolución_____	REGIMEN ESPECIAL []
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO []	OTRAS CONDICIONES ESPECIALES: No. De Resolución_____	
	REGIMEN DE IVA AL CUAL PERTENECE COMUN [] SIMPLIFICADO []	CODIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA ____67310_ TARIFA: 9,66 \| 6,9 \| 4,14 \| 11,04 \| 13,08 \| 7	

6. INFORMACIÓN PARA EL PAGO	BANCO CAJA SOCIAL	CUENTA BANCARIA NO. 21003521680
	MODALIDAD AHORROS [] CORRIENTE [■]	APORTES AFC BANCO _____ NUMERO _____

7. FIRMAS

El responsable o representante legal se responsabiliza por la información diligenciada en este formato

Firma del Representante Legal o Responsable

Nota: Se debe adjuntar el RUT.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, ubicado en la Calle 31 No. 13 A-51 Of.339 Edificio Panorama de la ciudad de Bogotá, teléfono 3562006, correo electrónico fondecun@fondecun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fondecun.gov.co.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.